



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMANN

Directora General

Equipo Directivo

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

KATHERINE PADILLA MOSQUERA

Subdirectora Artística y Cultural

LICETTE MOROS LEÓN

Subdirectora de Gestión Corporativa

SONIA CÓRDOBA ALVARADO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

JOHN FREDY SILVA TENORIO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
“BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

CAPITULO V. LOGROS, IMPACTOS Y RETOS DE LA GESTIÓN

CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

INTRODUCCIÓN



Ilustración 1 Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 49 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y promotor de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación democrática a través de debates, foros, seminarios y cátedras.

La FUGA tiene como Misión “Ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”, y su Visión "en el año 2027 la Fundación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Gilberto Alzate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo”.

Es así como se trazó los siguientes objetivos estratégicos y estructurales:

Objetivos Estratégicos:

1. Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.
2. Promover y fomentar las prácticas culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
4. Recuperar y transformar el antiguo Bronx mediante la creación del primer Distrito creativo de Bogotá.

Objetivos Estructurales:

1. Conformar y capacitar el equipo líder de gestión del conocimiento y la innovación.
2. Diseñar un modelo de gestión del conocimiento y la innovación.
3. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.
4. Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad, mediante su dotación, adecuación y mantenimiento para acoger y servir a los grupos de valor.

El objetivo del presente informe, es rendir cuentas a la ciudadanía acerca de los principales logros que ha obtenido la Entidad durante 2019 y frente a las metas plan de desarrollo en lo corrido de la administración del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, con ejecución de cierre, vigencia 2019. Informar acerca de cómo ha sido su gestión, su ejecución presupuestal y contractual, y cuáles han sido los impactos de su gestión sobre la ciudadanía.

Se espera que la información contenida en este documento, facilite a los ciudadanos el ejercicio del control social a la gestión de la Administración Pública, en este caso, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, propiciando la creación de espacios que fomenten el diálogo y estrechen los lazos de confianza.



CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

Para la vigencia 2019, el presupuesto definitivo de ingresos de la FUGA asciende a \$191.070 millones de pesos. Los cuales surgen de la suma de tres conceptos principales: Ingresos; recursos de capital y Tránsito de capital.

- **INGRESOS**

Del total de los ingresos de la entidad; el 99,0%, \$189.141,2 millones de pesos, corresponde a las transferencias que le realiza la administración central a la Entidad.

Por su parte del total de los recursos de Capital: \$1.843,9 millones, que representan el 0,97% de los Recursos de la entidad, el 0,89% , \$1.702,3 millones, proceden de un Convenio entre Entidades Distritales (por recursos LEP) y un Superávit fiscal de \$141,6 millones (el 0,07% -Ingresos de libre destinación); mientras que los ingresos corrientes representan el 0,04% del presupuesto definitivo, esto es \$84,9 millones provenientes de las actividades propias desarrolladas por la Entidad, principalmente por la venta de taquilla, venta de publicaciones, venta de cursos y talleres, alquiler de escenarios y arrendamiento de parqueadero.

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2019 (FUGA)			
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
2	INGRESOS	191.070.083.715	100,00%
2-1	INGRESOS CORRIENTES	84.900.000	0,04%
2-1-2	No tributarios	84.900.000	0,04%
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	84.900.000	0,04%
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	1.843.918.715	0,97%
2-4-1	Transferencias de capital	1.702.306.715	0,89%
2-4-1-02	De otras entidades del Gobierno	1.702.306.715	0,89%
2-4-3	Recursos del Balance	141.612.000	0,07%
2-4-3-02	Superávit de Capital	141.612.000	0,07%
2-5	Transferencias	189.141.265.000	98,99%
2-5-1	Aporte Ordinario	189.141.265.000	98,99%
2-5-1-01	Vigencia	189.141.265.000	98,99%



- **GASTOS**

La distribución de la apropiación presupuestal para la vigencia 2019 se presenta de la siguiente manera: \$186.278 millones (97,49%) **para Inversión**, dividida en 8 proyectos de inversión orientados al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Y el restante 2,51% del presupuesto, corresponde a \$4.792 millones destinados para **Gastos de Funcionamiento** de los cuales \$3.725 millones están orientados a las obligaciones laborales y \$1.067 para el mantenimiento integral de la infraestructura de la Entidad. La sumatoria de los dos rubros de Funcionamiento e Inversión asciende a \$191.070 millones de pesos tal como se muestra a continuación:

CONCEPTOS DE GASTOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	%
FUNCIONAMIENTO	4.792.063.000	2,51%
Total Gastos de Personal	3.725.063.000	1,95%
Total Adquisición de bienes y servicios	1.067.000.000	0,56%
INVERSIÓN	186.278.020.715	97,49%
1115- Fomento para las artes y la cultura	685.000.000	0,36%
1162- Fortalecimiento del equipamiento misional	2.325.906.715	1,22%
7537- Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito creativo	178.000.000.000	93,16%
1164- Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	3.134.914.000	1,64%
7528- Distrito creativo cultural centro	850.000.000	0,44%
7529- Desarrollo biblioteca - FUGA	125.000.000	0,07%
0475- Fortalecimiento institucional	538.700.000	0,28%
7032- Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	618.500.000	0,32%
TOTAL PRESUPUESTO FUGA	191.070.083.715	100,00%



1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- INGRESOS

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO					
PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2019					
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN A 30 SEPTIEMBRE/19	% EJECUCIÓN
2	INGRESOS	191.070.083.715	100,00%	11.898.842.699	6,23%
2-1	INGRESOS CORRIENTES	84.900.000	0,04%	112.141.558	132,09%
2-1-2	No tributarios	84.900.000	0,04%	112.141.558	132,09%
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	84.900.000	0,04%	112.141.558	132,09%
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	1.843.918.715	0,97%	1.836.906.342	99,62%
2-4-1	Transferencias de capital	1.702.306.715	0,89%	1.702.306.715	100,00%
2-4-1-02	De otras entidades del Gobierno	1.702.306.715	0,89%	1.702.306.715	100,00%
2-4-3	Recursos del Balance	141.612.000	0,07%	128.728.523	90,90%
2-4-3-02	Superavit de Capital	141.612.000	0,07%	128.728.523	90,90%
2-4-5	Rendimientos Financieros	-	0,00%	5.871.104	100,00%
2-4-5-03	Rendimientos Financieros de valores distintos de acciones	-	0,00%	5.871.104	100,00%
2-5	Transferencias	189.141.265.000	98,99%	9.949.794.799	5,26%
2-5-1	Aporte Ordinario	189.141.265.000	98,99%	9.949.794.799	5,26%
2-5-1-01	Vigencia	189.141.265.000	98,99%	9.949.794.799	5,26%

De los \$191.070 millones presupuestados por ingresos, al 30 de septiembre de 2019 se recaudaron \$11.898.8 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 6,23%, y un saldo por recaudar de \$179.171,2 millones (94,77%).

En cuanto al presupuesto definitivo por transferencias de la Administración Central a la Entidad, que asciende a \$189.141,3 millones, al cierre del mes de análisis se han recaudado \$9.949,8 millones, lo que equivale a un 5,26% de ejecución.

En lo que respecta a los ingresos corrientes, cuyo presupuesto asciende a \$84,9 millones, se recaudaron \$112,1 millones, con una ejecución del 132,1%, el mayor recaudo que se observa tiene relación con la venta de bienes y servicios y alquileres.

En cuanto a los Recursos de Capital presenta un Superávit fiscal de ingresos de libre destinación ejecutados en \$128,7 millones y por Convenios entre Entidades Distritales



\$1.702,3 millones provenientes de recursos LEP, orientados al reforzamiento estructural del auditorio, más unos rendimientos financieros por \$5,9 millones producto del manejo de los excedentes de liquidez

- **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Como se señaló previamente, la distribución de la apropiación para la vigencia 2019 es, \$4.792 millones (2,51%) para funcionamiento y \$186.278 millones (97,49%) para inversión:

Ejecución del presupuesto de gastos de la FUGA. Corte: 30 de septiembre de 2019 Cifras en millones de pesos					
CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	Ejecución Presupuestal %	GIRO	Aut. Giros %
FUNCIONAMIENTO	\$4.792,06	\$ 3.424,34	71,46%	\$ 3.107,66	64,85%
INVERSIÓN	\$186.278,02	\$49.366,50	26,50%	\$ 6.900,64	3,70%
TOTAL PRESUPUESTO	\$191.070,08	\$ 52.791	27,63%	\$ 10.008,30	5,24%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD

En cuanto a los Gastos de funcionamiento se han expedido disponibilidades por \$4.476.1 millones (93.4 %), quedando un saldo de apropiación disponible de \$315,9.

De las disponibilidades expedidas se han **comprometido \$3.424.34 millones, que representan el 71.46%**, quedando \$1.051.8 millones (21.9%) en disponibilidades por comprometer. Del valor de los recursos comprometidos en funcionamiento, **se han pagado \$3.107,66 millones, el 64.85% del total del presupuesto para funcionamiento.**

Como aspectos relevantes se observa la recurrencia en los traslados presupuestales dada la baja apropiación de recursos para funcionamiento frente a las necesidades que la operación administrativa de la entidad demanda, tanto en factor humano (Contratistas) como en suministros, viáticos y gastos de viaje.

Para la inversión se han expedido Disponibilidades Presupuestales por valor de \$185.666,7 millones, equivalentes al 99.67%, quedando una apropiación disponible por valor de \$611,3 millones (0,33%,). Se han comprometido el 26.50% de los recursos



disponibles, por un valor de \$49.366,5 millones de pesos. Del valor de los recursos disponibles para inversión, se han girado \$6.900,67 millones de pesos, que representan el 3,70%. Los saldos por comprometer ascienden a \$136.300,2 millones (73,17%) del total del presupuesto de inversión.

La cifra más significativa frente a los recursos disponibles por comprometer, está representada por el proyecto de inversión 7537 Fortalecimiento de la Infraestructura cultural del Bronx Distrito creativo por \$134.082,4 millones (71,98%) sobre el total de la Inversión.

Al corte de 30 de septiembre se ha pagado el 3,7%, \$6.900,7 millones y están pendientes de pago \$42.465,8 millones el 22.8% de los compromisos adquiridos y la ejecución del valor de los saldos por comprometer una vez se adjudiquen los procesos que se encuentran cursando.

- **RESERVAS**

Para la vigencia 2019, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$566,6 millones, de los cuales se han girado el 96% de las reservas de funcionamiento y el 60,2% de las reservas de inversión.

RUBRO PRESUPUESTAL	RESERVAS DEFINITIVAS	AUTORIZACIONES DE GIRO	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 80.488.423	\$ 77.244.112	96,0%
INVERSIÓN DIRECTA	\$ 486.097.812	\$292.546.258	60,2%
TOTAL RESERVAS	\$566.586.235	\$ 369.790.370	65,3%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Las reservas de inversión directa pendientes de ejecución se deben a un saldo que persiste en el proyecto 1164 de la UNION TEMPORAL DT FP FUGA, por \$174,5 millones, que se encuentra en proceso de liquidación tras la formalización de evidencias de cumplimiento, lo cual de otra forma tiende a constituir pasivos exigibles.

De igual forma persisten los saldos relacionados con Comercializadora de Franquicias SAS, \$9.608.905 por venta de boletería, contrato del que se presumiría una finalización a la fecha de este análisis, así como los de SAYCO por \$1.291.058, por derechos de autor y MTA INTERNACIONAL SAS para la prestación de los servicios de apoyo logístico para la realización de los clubes y talleres por \$1.307.489

En cuanto a las reservas por estímulos en el proyecto 1115, continúan los saldos de Guillermo Alexander Vanegas Flórez por \$7.500.000 (Beca curaduría histórica) y Andrés Mauricio Escobar Herrera por \$5.000.000 ("Beca de investigación de los fondos bibliográficos y hemerográficos de la biblioteca especializada en historia política FUGA"), se proyectan girar en la presente vigencia, una vez evidencien su ejecución.

Respecto a funcionamiento las reservas suman \$3.2 millones, se observan saldos sobre contratos que deben ser liquidados, tales como: William Alberto Laguna Vargas (Materiales y suministros) por \$1.017; Mavetrans SAS (Arrendamientos) \$21.500; Unión Temporal Biolimpieza (Mantenimiento entidad) \$230.234; Caja de Compensación COMPENSAR (Capacitación interna y Bienestar e incentivos) por \$2.991.560.

De acuerdo con lo anterior, la entidad proyecta girar la totalidad de reservas constituidas en la vigencia 2018 y no se constituirán pasivos exigibles.

1.2. ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, así como a la normatividad que este ente regulador expide, y que le es aplicable, especialmente lo establecido en la Resolución 533 de 2015 e instructivo 002; así como las resoluciones 620 de 2015, y 706 de 2016, mediante las cuales se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

Los estados financieros a corte septiembre 30 de 2019 se adjuntan Anexo 1: Estados financieros.

En este contexto, a continuación, se presenta el detalle de las principales variaciones de los Estados Financieros comparativos a septiembre 2019 vs septiembre 2018.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A sept 2018	A sept 2019	
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 370.230.089	\$ 1.907.440.563	\$ 1.537.210.474

Esta variación se presenta principalmente por cuanto la Entidad en el mes de Julio de 2019 recibió de la Secretaría Distrital de Cultura, el valor de \$1.702.306.715 que corresponde a los recursos para adelantar el reforzamiento estructural del auditorio de la Entidad; procesos de contratación que se encuentran en curso; la otra parte de la variación corresponde a los movimientos de las cuentas bancarias de la entidad de una vigencia con respecto a la otra.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A sept 2018	A sept 2019	
13	Cuentas por Cobrar	\$ 810.235	\$ 27.504.889	\$ 26.694.654

La diferencia se origina, por cuanto en la vigencia 2019 se han invertido en CDT los recursos recibidos de la Secretaría Distrital de Cultura, lo que ha generado causación de intereses por valor de \$ 12.336.684; adicionalmente el valor de \$ 14.025.000 el cual está vinculado a una denuncia interpuesta por la Entidad ante la Fiscalía General de la Nación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A sept 2018	A sept 2019	
19	Otros Activos	\$ 92.429.327	\$ 3.981.248.890	\$ 3.888.819.563

La variación se genera por el registro del convenio 072 de 2018 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana –ERU; por valor de \$ 3.709.263.850; recursos que fueron entregados por la FUGA para ejecutar el Proyecto Bronx Distrito Creativo; adicionalmente se registran otros convenios tales como el 107 de 2019 por \$73.427.111 y Fundación arteria convenio No. 141 de 2019 por valor de \$ 32.000.000.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A sept 2018	A sept 2019	
29	Otros Pasivos	\$ 181.042.674	\$ 1.702.306.715	\$ 1.521.264.041

El saldo a 30 de septiembre de 2019, corresponde a los recursos recibidos de la Secretaria de Cultura, los cuales se descargarán del pasivo con la ejecución de las obras de reforzamiento al auditorio de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

2.1. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO EN EL PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño participa en tres (3) Pilares, un (1) Eje Transversal, cinco (5) Programas y cinco (5) Proyectos Estratégicos, a través de ocho (8) proyectos de inversión, aportando de manera directa a seis (6) Metas Producto del Plan de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

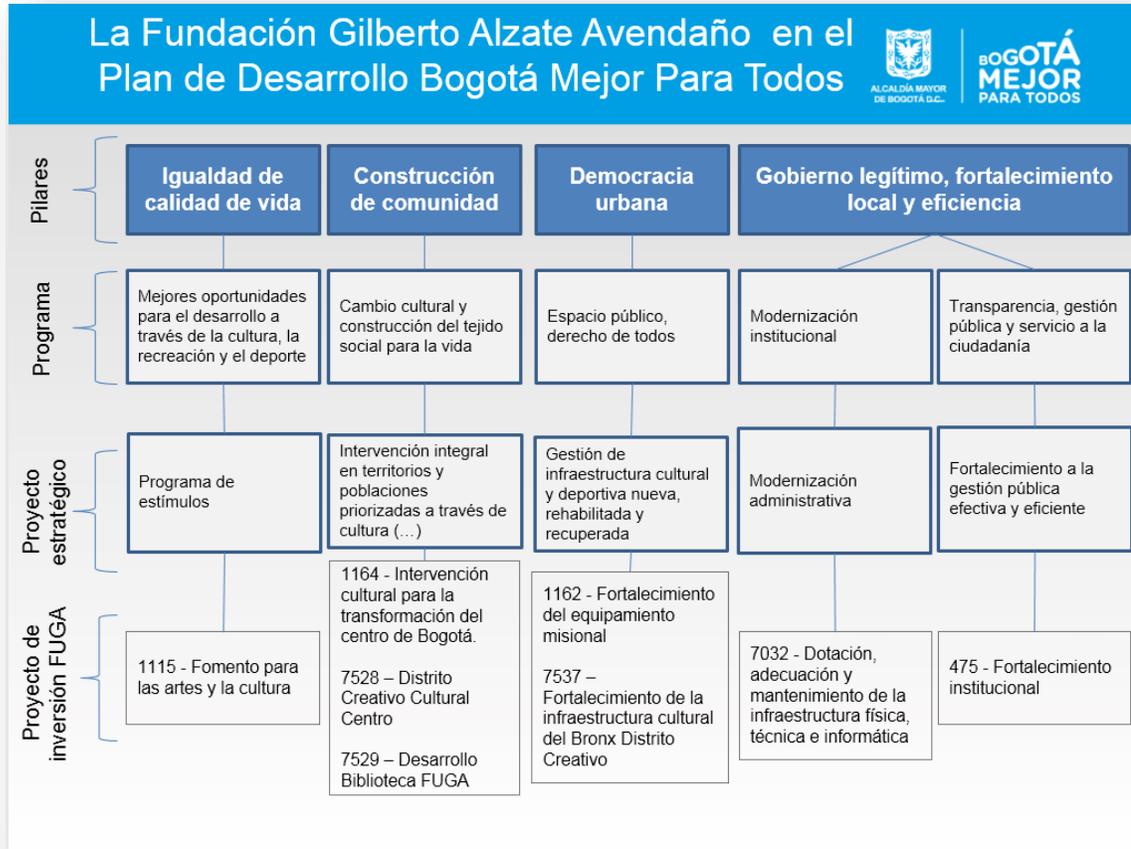
De esta manera, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño concreta el compromiso adquirido con todos los habitantes de Bogotá, a través del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, de lograr ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro, mediante su recuperación, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo.

En la siguiente ilustración se presenta la alineación de cada proyecto de inversión de la Entidad con los pilares / eje transversal, programas, proyectos estratégicos y proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016 – 2020:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Ilustración 2. Participación de la FUGA en el PDD Bogotá Mejor para Todos.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

2.2 PLAN DE ACCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016 - 2020, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en la vigencia 2019 ejecutó ocho (8) proyectos de inversión. (Se anexa al presente documento de Rendición de Cuentas, Anexo 2: Informe de Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad, con corte a 30 de septiembre de 2019).

Los proyectos de carácter misional son los siguientes:



- **Proyecto 1115 - Fomento para las Artes y la Cultura:** Mediante el cual se apoyan iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad.
- **Proyecto 1164 - Intervención Cultural para la Transformación del Centro:** Orientado al desarrollo, fomento y promoción de las diversas prácticas artísticas y culturales en el centro de la ciudad, ampliando la circulación de sus actividades a espacios abiertos al público y alternos a los de la entidad; adicionalmente, a través de este proyecto se desarrolla el programa de clubes y talleres, incentivando actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte y la cultura.
- **Proyecto 1162 - Fortalecimiento del Equipamiento Misional:** A través de este proyecto se realiza la dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad.
- **Proyecto 7528 - Distrito Cultural Creativo Centro:** A través del cual se realizó la reactivación del espacio físico de la antigua zona del Bronx, con la realización de actividades culturales, artísticas y de cultura ciudadana.
- **Proyecto 7529 - Desarrollo de la Biblioteca FUGA:** A través del cual se incentiva el uso de la biblioteca mediante la lectura, la investigación y el desarrollo de actividades de promoción de la misma, en las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, así como el fomento del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional.
- **Proyecto 7537 Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo:** A través del cual se busca gestionar la creación y operación del primer Distrito Creativo en Bogotá, como parte de un plan integral de renovación urbana, que le apuesta a la recuperación y transformación del antiguo Bronx, a la reconstrucción del tejido social en ese territorio a través del impulso de la industrias culturales y creativas.

Los proyectos de inversión administrativos son los siguientes:

- **Proyecto 7032 – Dotación Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física técnica e informática:** A través de este proyecto de inversión la entidad desarrolla actividades orientadas para tal fin, en pro de la efectividad de la gestión administrativa de la entidad y en beneficio de la ciudadanía, como usuarios de los bienes y servicios.



- **Proyecto 475 – Fortalecimiento institucional:** A través de este proyecto de inversión realiza el proceso de planeación vinculando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el seguimiento a los indicadores de la plataforma estratégica y de sus procesos, así como, la implementación e integración de los sistemas de gestión de la Entidad para el eficiente desarrollo de la gestión institucional y la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

A continuación, se presenta la asociación de las metas proyecto de inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con las 6 metas producto del Plan Distrital de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte:

Tabla 1. Alineación de metas proyecto de inversión y metas producto del Plan Distrital de Desarrollo

Meta Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para todos 2016-2020"	Meta Proyecto de Inversión - Cuatrienio Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Aumentar a 3.143 el número de estímulos otorgados a agentes del sector.	Meta Proyecto de Inversión 1115: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar 570 iniciativas culturales, a través de estímulos y otras estrategias de fomento.
Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.	La entidad le aporta a esta meta plan de desarrollo con un total para el cuatrienio de 2.063 actividades culturales, a través de las siguientes metas proyecto de inversión: Metas Proyecto de Inversión 1164: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1.923 actividades culturales. • Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro.
	Meta Proyecto de Inversión 7528: Realizar 58 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana
	Meta Proyecto de Inversión 7529 <ul style="list-style-type: none"> • Realizar 82 actividades culturales y académicas
Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y	Meta Proyecto de Inversión 1162: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar 1 equipamiento misional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

deportivos.	
Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa.	Meta Proyecto de Inversión 7032 • Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa.
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	Meta Proyecto de Inversión 475: • Implementar a un 100% la sostenibilidad del sistema integrado de gestión en la entidad.
Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.	Metas Proyecto de Inversión 7537: • Adquirir 46 predios en donde se construirá el proyecto Bronx Distrito Creativo. • Adquirir el 100% de los estudios y diseños para el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo. • Gestionar el 100% del proceso de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo. • Elaborar 1.000 publicaciones interactivas de trazabilidad y memoria de proyecto Bronx Distrito Creativo. • Realizar un (1) Guion Curatorial para el museo del Bronx Distrito Creativo • Desarrollar el 100% de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo. • Realizar el 100% de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo. • Garantizar el 100% del mantenimiento de predios del Bronx Distrito Creativo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para la vigencia 2019 con corte a septiembre 30 de 2019:

Tabla 2. Ejecución del presupuesto de gastos de inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - PROYECTOS DE INVERSIÓN					
Cifras en millones de pesos					
Corte: 30 de septiembre de 2019					
PROYECTOS DE INVERSIÓN	APROPICIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	Ejec. Presupuestal %	GIROS	Aut. GIROS%
TOTAL - INVERSIÓN DIRECTA	\$186.278	\$49.367	26,50%	\$6.901	3,70%
1115- Fomento para las artes y la cultura	\$685,00	\$485,00	70,80%	\$349,50	51,02%
1162- Fortalecimiento del equipamiento misional (*)	\$2.325,91	\$166,91	7,18%	\$92,74	3,99%
7537- Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito creativo	\$178.000,00	\$43.642,83	24,52%	\$4.041,88	2,27%
1164- Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	\$3.134,91	\$3.042,58	97,05%	\$1.220,41	38,93%
7528- Distrito creativo cultural centro	\$850,00	\$775,95	91,29%	\$390,89	45,99%
7529- Desarrollo biblioteca - FUGA	\$125,00	\$121,65	97,32%	\$56,96	45,57%
0475- Fortalecimiento institucional	\$538,70	\$538,29	99,92%	\$353,05	65,54%
7032- Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	\$618,50	\$593,28	95,92%	\$395,20	63,90%

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

Nota (*) Proyecto de inversión 1162: en agosto de 2019, se adicionaron a la entidad \$1.702 millones, recursos de la Ley del Espectáculo Público – LEP, por Convenio Interadministrativo entre la SCRD y la FUGA, para realizar la segunda fase del reforzamiento estructural del Auditorio – escenario cultural de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

• **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

A continuación, se presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) inicial, para la vigencia 2019. El POAI permite ver la relación entre los 8 proyectos de inversión de la entidad, los 3 pilares y un eje transversal del Plan de Desarrollo Distrital, así como la distribución de los recursos asignados en el presupuesto anual de la entidad en función de los proyectos de inversión de la vigencia:

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2019			Pesos
02. DETALLE POR ENTIDAD Y SUS PROYECTOS			
Entidad \ Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto			Monto
Fundación Gilberto Alzate Avendaño			
01 Pilar Igualdad de calidad de vida			685,000,000
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte			685,000,000
1115 Fomento para las artes y la cultura			685,000,000
02 Pilar Democracia urbana			178,623,600,000
17 Espacio público, derecho de todos			178,623,600,000
1162 Fortalecimiento del equipamiento misional			623,600,000
7537 Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo			178,000,000,000
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana			4,109,914,000
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida			4,109,914,000
1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá			3,134,914,000
7528 Distrito creativo cultural centro			850,000,000
7529 Desarrollo biblioteca - FUGA			125,000,000
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia			1,157,200,000
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía			538,700,000
475 Fortalecimiento institucional			538,700,000
43 Modernización institucional			618,500,000
7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática			618,500,000
Total		FUGA	184,575,714,000

Ilustración 3. Plan Operativo Anual de Inversiones 2019.

Fuente: SEGPLAN – SDP.

Nota: El POAI NO incluye los recursos adicionados al presupuesto de la entidad, por valor de \$1.702.306.715, recibidos en agosto de 2019, por la Ley del Espectáculo Público en agosto de 2019, los cuales fueron asignados al proyecto de inversión 1162. Este valor incrementó el presupuesto de inversión de la entidad a \$186.278.020.715, presupuesto vigente con corte a septiembre 30 de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño formuló e implementó en el 2016, cinco proyectos de inversión: 1115 - Fomento para las artes y la cultura, 1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá, 1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional, 7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática y 475 - Fortalecimiento institucional.

Para la vigencia 2018 la entidad formuló e inició la ejecución de dos (2) proyectos de inversión: El 7528 - Distrito Creativo Cultural Centro y el 7529 - Desarrollo de la Biblioteca FUGA y para la vigencia 2019, la entidad formuló e inició la ejecución del proyecto de inversión 7537- Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito creativo.

Teniendo en cuenta que la FUGA está orientada a desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyen a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital, la inversión se programa a nivel distrital, por cuanto se brinda igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad. Sin embargo, a través de los diferentes proyectos de inversión se desarrollan algunas actividades con alcance local, concentradas principalmente en las tres localidades que conforman el Centro de Bogotá: La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

La población que se beneficia de las actividades artísticas y culturales a cargo de la FUGA, son todos los habitantes del Distrito Capital, ya que la oferta artística y cultural es de carácter metropolitano.

2.3.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 1115 - FOMENTO PARA LAS ARTES Y LA CULTURA

El **Proyecto 1115 - Fomento para las artes**, tiene como objetivo fortalecer iniciativas, proyecto y procesos desarrollados por agentes artísticos, culturales y patrimoniales de Bogotá, acogiendo la misionalidad del Programa Distrital de Estímulos y de la entidad; un porcentaje de las becas, pasantías, premios, residencias, mediante las cuales se ejecuta este proyecto de inversión, se desarrollan en las localidades del centro de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

ciudad, sin embargo, al ser un programa distrital, la participación de los agentes del sector abarca toda la ciudad.

El proyecto busca aportar al cambio cultural y la construcción del tejido social, así como la construcción de mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte, dando respuesta a las necesidades expresadas por la ciudadanía en la plataforma www.bogotaabierta.co.

- **META PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 FUGA: APOYAR 570 INICIATIVAS CULTURALES A TRAVÉS DE ESTÍMULOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO**

La mirada amplia del fomento a las artes y la cultura mediante este proyecto de inversión ha concebido los estímulos como una plataforma para la proyección profesional de artistas con diversidad en su trayectoria, ha construido un canal de diálogo con lo poblacional y una fuente de reconocimiento y proyección de artistas brindando espacios con condiciones técnicas apropiadas para los artistas en los espacios de la FUGA, ha nutrido la programación de la Entidad en sus escenarios y salas de exposición y ha contribuido a la transformación del centro mediante la territorialización de estímulos que dinamizan y revitalizan las localidad del centro.

Es así como durante el cuatrienio, desde la vigencia 2016 y hasta septiembre 30 de 2019, la Entidad ha otorgado **540 estímulos**, de los cuales **359** estímulos corresponden al campo de **artes escénicas y musicales**; **174** estímulos en **artes plásticas y visuales** y **7 en el campo académico**. Gracias a las convocatorias de la entidad se han beneficiado aproximadamente 3.240 artistas, entre los ganadores y jurados de las mismas. Con lo anterior se ha logrado una ejecución **del 94,74%**, con respecto a la meta del Plan de Desarrollo (570 estímulos).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

• **META PROYECTO DE INVERSIÓN 1115 VIGENCIA 2019: APOYAR 92 INICIATIVAS CULTURALES A TRAVÉS DE ESTÍMULOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO**

AREA	NOMBRE DEL CONCURSO	NUMERO DE INICIATIVAS OTORGADAS (PREMIOS)	NUMERO DE INICIATIVAS OTORGADAS (JURADOS)
ARTES PLASTICAS	BECA LIBRO DE ARTISTA CARTOGRAFÍAS URBANAS	2	3
	PREMIO "III SALÓN DE ARTE JÓVEN"	0	3
	BECA DE PRODUCCIÓN CURATORIAL	1	3
	PREMIO FOTOGRAFÍA "IMAGINARIOS DEL BRONX DISTRITO CREATIVO"	0	3
		0	
	BECA FANZINE	0	0
	BECA PLASTICA SONORA	1	3
	BECA PARA NUEVOS MEDIOS "RELATOS CORTOS DEL BRONX"	3	3
	BECA NOVELA GRAFICA	0	0
BECA MARIA CECILIA QUIASUA "APROPIACIÓN SOCIAL DEL CENTRO HISTORICO DE BOGOTÁ- BRONX"	0	2	
		7	20
ARTES ESCÉNICAS	Beca Conciertos Estelares	5	2
	Beca Teatro Familiar	4	3
	Beca PEÑA DE MUJERES	4	3
	Beca PASANTÍAS ARTISTICAS	2	3
	BECA CREACIÓN TERRITORIOS VIVOS	3	3
	Beca Comedias Estelares	2	2
	Beca Funciones Estelares	2	2
	BECA CIRCUITO CENTRO	3	3
		25	21
BIBLIOTECA	BECA BIBLIOTECA " LIBRO INTERACTIVO DEL CENTRO PARA NIÑOS"	1	3
		1	2
OTORGADAS A SEPTIEMBRE 30 2019	76	33	43

Fuente: Reporte Cuantitativo 2019-1115

Durante el primer semestre de 2019, la entidad culminó el proceso de diseño y publicación de 18 convocatorias programadas, mediante las cuales se proyecta otorgar 92 estímulos, de las cuales, 9 convocatorias están orientadas a artes plásticas, 8 a artes escénicas, y 1 de la Biblioteca. (Resolución 035 del 8 de febrero de 2019). Mediante el proyecto "1115-Fomento para las Artes y la Cultura", se ha otorgado en la vigencia 2019 un total de **76 estímulos**; (46 estímulos de Artes Escénicas y musicales, 27 estímulos de Artes plásticas y visuales y 3 estímulos de biblioteca), con una ejecución del **82,6% del total de la meta programada** (92 estímulos), beneficiando aproximadamente a 492 artistas que desarrollaron sus proyectos en los escenarios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y en escenarios alternos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2.3.2 PROYECTO DE INVERSIÓN 1162 - FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MISIONAL

Fruto de la indagación a los ciudadanos en la Encuesta Bienal de Culturas 2015, se identificó la necesidad de adecuar condiciones y equipamientos culturales en la ciudad y en localidades donde tradicionalmente no se concentra la oferta. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con sus 49 años de historia, ha sido reconocida como una riqueza patrimonial y un equipamiento cultural estratégicamente ubicado en el centro de la ciudad con una sede principal que alberga: dos escenarios culturales, El Auditorio y El Muelle, 5 salas de exposición, una Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia, y espacios para servicios generales y bodegaje.

El objetivo de este proyecto es dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad; para así cumplir con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

La población objetivo del proyecto corresponde a las personas que disfrutan de la programación artística y cultural de la Entidad, los asistentes y beneficiarios de los programas de artes plásticas, y los usuarios de la Biblioteca.

- **META PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 FUGA: MEJORAR 1 EQUIPAMIENTO MISIONAL**

Durante el cuatrienio se ha alcanzado una ejecución de la meta plan de desarrollo del **89%**, mediante el desarrollo de actividades de dotación, adecuación y mantenimiento de los escenarios culturales de la Fundación: Auditorio y El Muelle, con lo cual se propende mantener a la FUGA como centro cultural de la ciudad con condiciones idóneas para los artistas y ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Se destaca en el 2018 la culminación de la primera fase de reforzamiento estructural del Auditorio y el Muelle, por un valor de \$1.875 millones – vigencia 2016 (\$1.685 millones con recursos LEP y \$190 millones con recursos del presupuesto de la vigencia 2016 de la entidad) y la reapertura de “El Muelle” en agosto de 2018, lo cual contribuye a mejorar la infraestructura de los escenarios culturales de la entidad y del centro de la ciudad para la presentación de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

El proyecto de mejoramiento de la infraestructura cultural está estructurado en cuatro fases:

- **Fase 1:** El reforzamiento de la zona de parqueadero y cimientos del Auditorio, el acceso para personas con movilidad reducida y las escaleras reformadas para el acceso al segundo piso. Este proceso se ejecutó entre las vigencias 2017 y 2018, mediante recursos otorgados por convenio interadministrativo SCRD-FUGA en agosto de 2016.
- **Fase 2:** Se desarrolla en dos momentos: el primero se refiere a la adecuación interna del Auditorio cumpliendo la norma de sismo resistencia, la adecuación acústica y los acabados propios del equipamiento. El recurso de la LEP se otorgó a la entidad mediante convenio interadministrativo SCRD-FUGA en agosto de la vigencia 2019 e inicia ejecución con el otorgamiento de la licitación a finales del 2019 y durante la vigencia 2020. El segundo momento se refiere a la dotación de equipos especializados, silletería e iluminación del escenario, la cual se proyecta realizar con la gestión de recursos de la LEP en la próxima vigencia.
- **Fase 3:** La adecuación y mantenimiento preventivo y correctivo de la casa colonial de la Fundación.
- **Fase 4:** La adecuación y mantenimiento de la casa republicana de la Fundación.

El desarrollo de la segunda parte de la fase 2, las fases 3 y 4, son el reto de la siguiente administración 2020-2024, mediante la gestión de los recursos de la LEP ante la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de culminar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura cultural de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En relación con la primera fase del proyecto de mejoramiento de la infraestructura cultural, la entidad adelantó al inicio de marzo de 2017 la contratación de las obras y la interventoría; durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. Además, se realizaron adecuaciones a la infraestructura y equipos de dotación para el correcto funcionamiento del equipamiento cultural como equipos de sonido, iluminación, inmobiliaria intercomunicación, entre otros.

En 2018, la entidad presentó ante el Comité de LEP de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural, cuyo valor total asciende a los \$2.023 millones, que incluye la contratación de la obra e interventoría del reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. Es así como en agosto de 2019 fueron adjudicados por la SCRD, mediante convenio interadministrativo SCRD-FUGA los recursos de la LEP por valor de \$1.702 millones de pesos; los restantes \$ 321 millones para financiar el proyecto, corresponden a recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia 2019 del proyecto de inversión 1162.

- **META PROYECTO DE INVERSIÓN 1162 VIGENCIA 2019: MEJORAR 0,05 EQUIPAMIENTO MISIONAL**

Durante la vigencia 2019, a corte 30 de septiembre, se logró un avance del **60%** frente a la meta de la vigencia, resultado de la estructuración técnica y jurídica de la Fase II del proyecto de reforzamiento estructural del Auditorio de la sede principal de la Entidad y la ejecución de los procesos contractuales para dar cumplimiento a la necesidad de dotación y mantenimiento de equipos, mantenimiento y adecuación de espacios y escenarios de la Fundación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.

De acuerdo con lo anterior se incrementó el presupuesto del proyecto de inversión 1162 en el 2019 de \$624 millones a \$2.326 millones. De igual manera, a través de este proyecto de inversión se han realizado acciones de adecuación y mantenimiento de los escenarios de la Entidad y al desarrollo del componente técnico del proyecto de infraestructura del equipamiento.

2.3.3 PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2019 - INTERVENCIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ

Con el fin de aportar a la revitalización del Centro de Bogotá, el proyecto de inversión se plantea como objetivo brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina.

Para lograrlo, la Fundación Gilberto Alzate planteó este proyecto que busca fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural; así como articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad.

Sus acciones están dirigidas a la comunidad en general, interesada en las artes y la cultura, así como a niñas, niños y adolescentes, y artistas interesados en dar a conocer y confrontar sus creaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- **META PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 FUGA: REALIZAR 2.063 ACTIVIDADES CULTURALES**

La entidad ejecuta esta meta plan de desarrollo a través de tres proyectos de inversión: 1) Proyecto de Inversión 1164 – Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá, 2) Proyecto de Inversión 7528 – Distrito Creativo Cultural Centro y 3) Proyecto de Inversión 7529 - Desarrollo Biblioteca – FUGA .



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.

Las actividades desarrolladas por la FUGA durante el cuatrienio abordaron procesos de circulación de artistas y sus obras, procesos de formación, iniciativas académicas relacionadas con los lenguajes artísticos, actividades desarrolladas en articulación con instituciones educativas de educación superior, participación en el marco de eventos de ciudad como ArtBo, Feria del Millón y Barcú. Además, estrategias territorializadas como Candelaria despierta, el Festival Centro con sus conciertos en escenarios locales diferentes a la FUGA durante el mes de enero y las muestras de ganadores de los estímulos de la Entidad. La oferta artística y cultural incluyó eventos de música, danza y teatro desde las artes escénicas y exposiciones, talleres, conversatorios, visitas guiadas, laboratorios desde las artes plásticas.

Todas estas actividades generaron acciones de revitalización del centro, visibilización de la programación de la Entidad de cara a sus 50 años y construcción de una oferta amplia, diversa e ininterrumpida durante todo el año, acogiendo enfoques poblacionales como el etario y étnico, lenguajes artísticos diversos y productos de calidad disfrutados por el público asistente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Durante el cuatrienio 2016 a septiembre de 2019, se ha realizado un total de **2.043 actividades** artísticas y culturales, de cultura ciudadana y académicas con una participación de **840.080 asistentes**, de las cuales 1.187 actividades en el área de artes escénicas y musicales con 115.923 asistentes, 590 actividades en el área de artes plásticas y visuales con 76.160 asistentes, 104 clubes y talleres y socializaciones con 5.144 asistentes, 32 actividades de cultura ciudadana con 610.228 asistentes, 60 actividades de apropiación cultural del espacio en la zona del antiguo Bronx con 30.322 asistentes y 70 actividades académicas realizadas en la Biblioteca de la FUGA con 2.303 asistentes, alcanzando grandes logros en la conformación de una oferta para el centro de la ciudad y para la ciudad, permitiendo un avance en la ejecución de la Meta Plan de Desarrollo del **99,03%**, respecto a las 2.063 actividades culturales programadas para el cuatrienio.

A continuación, se relaciona la gestión en cumplimiento de la meta plan de desarrollo de 2.063 actividades, mediante los proyectos de inversión 1164, 7528 y 7529, por cada una de las vigencias 2016, 2017, 2018 y a septiembre de 2019:



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.

Mediante el proyecto de inversión 1164, en **2016**, se realizaron **711 eventos** (529 eventos de la programación artística y musical y 182 de artes plásticas y visuales) **con 32.071 participantes** (24.087 de la programación artística y cultural y 7.984 de artes plásticas).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Durante el año **2017**, a través del proyecto de inversión 1164 se realizaron **423 actividades** (300 eventos de la programación artística y musical y 123 eventos de artes plásticas y visuales), en los que se contó con la asistencia de **46.526 participantes** (39.345 de la programación artística y cultural y 7.181 de artes plásticas).

En la vigencia **2018**, a través de los proyectos de inversión 1164, 7528 y 7529 se desarrolló un total de **588** actividades artísticas y culturales, de cultura ciudadana y académicas **con 673.983 asistentes** (255 eventos de artes escénicas y musicales con 35.246 asistentes, donde se destaca la 9na edición del Festival Centro, 168 de artes plásticas y visuales con 33.890 asistentes, 51 actividades de clubes y talleres con 3.231 asistentes, 13 actividades de cultura ciudadana mediante urbanismos táctico y voluntariados con 576.383 asistentes, 37 actividades de apropiación cultural del espacio en la zona del antiguo Bronx con 23.397 asistentes y 64 actividades académicas realizadas en la Biblioteca de la FUGA con 1.836 asistentes).



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.

Durante la presente vigencia, a septiembre de **2019** se han desarrollado, mediante los proyectos de inversión 1164, 7528 y 7529, **un total de 321** actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas, esto es **una ejecución del 125,9%** de la meta plan de desarrollo de la vigencia, con más de **87.500 asistentes**

A continuación, se relaciona la gestión por cada uno de los Proyectos de Inversión 1164, 7528 y 7529, que le aportan al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo de 255 actividades culturales, programadas para la vigencia 2019:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- **METAS PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2019:**
 - **REALIZAR 230 ACTIVIDADES CULTURALES**
 - **ESTABLECER 14 ARTICULACIONES CON OTROS AGENTES Y SECTORES DE DESARROLLO DEL CENTRO**

META PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2019: REALIZAR 230 ACTIVIDADES CULTURALES



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGA.

Durante la vigencia, a septiembre de 2019, en el marco del proyecto de inversión 1164, se han realizado **292** actividades con la participación de **80.108** asistentes, ofreciendo una oferta artística y cultural y de cultura ciudadana, así como otras de carácter formativo no formal (clubes y talleres), con lo cual la FUGA ha contribuido a la transformación del centro de la ciudad y de otros territorios que se han beneficiado de dicha oferta.

Del total de las **292 actividades culturales**, se realizaron: **117 actividades** de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones; **103** actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, obras de teatro, danza, **53 actividades de formación como clubes y talleres** y socializaciones y 19 actividades de cultura ciudadana.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Álzate Avendaño

En las actividades de música, y teatro, se destaca la ejecución de la **décima edición del Festival Centro**, la cual se llevó a cabo del 30 de enero al 3 de febrero en el que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



realizaron **32 eventos** con un total de **8.070 asistentes**, en diversos escenarios del centro de la ciudad como El Fondo de Cultura Económica; la zona del BRONX, además del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

De igual manera, se destacan los siguientes eventos:

ARTBO - Feria Internacional de Arte de Bogotá, realizada entre el 19 y el 22 de septiembre de 2019, incluyó la exposición Fotomuseo “Fotográfica Bogotá 2019”, proyecciones y un sinnúmero de acciones de artes vivas donde se exhibió la Maestría en Escrituras Creativas de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.



Feria del Millón (la feria de arte donde las obras cuestan alrededor de un millón de pesos),



es la Plataforma más importante de Arte Emergente, donde la FUGA se hizo presente en su séptima edición, entre el 20 y 22 de septiembre de 2019, en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, declarado Monumento Nacional y Bien de Interés Cultural. Esta feria tuvo el propósito de visibilizar el trabajo de los artistas plásticos emergentes que no tienen dónde exponer, así como acercar al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Barcú - Bogotá Arte y Cultura, Fue un circuito de artes plásticas que se tomó el Barrio de La Candelaria de Bogotá, entre el 17 y el 22 de septiembre de 2019, donde la FUGA



participó con exhibiciones de muestras de Trabajos de Grado Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional de Colombia, en sus 5 salas de exposición; y un conversatorio de arte contemporáneo liderado por la Embajada de Italia en Colombia, que contó con la participación de reconocidos artistas entre los que se cuentan: Eugenio Viola Giorgia Lucchi y Andrea Fontanari.

Cabe resaltar que en la vigencia 2019, se fortaleció el programa **Clubes y Talleres** en el que se realizaron 53 actividades y socializaciones con un total aproximado de **1913 asistentes** en actividades de formación no formal de música, danza, teatro, artes



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

plásticas, oficios y saberes tradicionales. De igual manera, durante esta vigencia, la oferta del programa se amplió a 15 talleres entre los cuales se abordaron: Iniciación musical - Guitarra, Iniciación musical - Canto, Iniciación musical - Piano, Acercamiento al dibujo, Cerámica, Ideas de papel, Técnica de Mosaico en cerámica, Conceptos de fotografía, Acercamiento al teatro, Escenotécnica, Bordado, Bachata y Taller de saberes ancestrales. De igual forma, 7 clubes abordando diferentes temáticas, entre ellas: Club de tango básico, club de tango intermedio y club de salsa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Atendiendo las iniciativas para grupos poblacionales se desarrollaron las siguientes actividades, entre las que se destacan:

- **Mujeres:** Se realizaron 9 eventos en el marco de los ganadores de la Beca Peña de mujeres, a los cuales asistieron aproximadamente 360 asistentes.
- **Indígenas:** Se realizó la proyección de Ñambi Rimai, elaborada por un colectivo artístico y jóvenes de los pueblos Inga, Awa, Siona y Quillasinga. La actividad contó con la participación de 93 asistentes.
- **Palenqueros:** En el marco de la primera Semana Palenquera en Bogotá se realizó el evento de cierre en el Auditorio de la Entidad, contando con la participación de artistas representativos del pueblo y la cultura palenquera, que tuvieron la oportunidad de disfrutar 180 asistentes.
- **Afro:** Se desarrolló un taller de saberes ancestrales sobre peinados, trenzados y estética de los pueblos afrodescendientes. Esta actividad contó con la participación de aproximadamente 20 asistentes.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- **Infancia y adolescencia:**



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Durante la vigencia 2019 se dio continuidad al taller de arte FUGARTE, un proyecto de formación artística integral en el cual se beneficiaron 48 niños, niñas y adolescentes y abordaron teatro, danza, música y artes plásticas. Este proyecto finalizó el año con un gran montaje teatral.



META PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIAS 2016-2020: ESTABLECER 14 ARTICULACIONES CON OTROS AGENTES Y SECTORES DE DESARROLLO DEL CENTRO

Durante las vigencias 2017, 2018 y 2019 se han realizado **12 articulaciones**, esto es, **una ejecución del 85,71%** de la meta proyecto en lo corrido del plan de desarrollo; articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá y generar sinergias entre los diferentes actores del sector cultural, las industrias creativas y gestores presentes en Bogotá.

Año	Número de Articulaciones	Descripción
2017	4	4 articulaciones en coordinación con 23 entidades del distrito. Tres (3) orientadas al Plan de Recuperación de la Carrera 7ª. en tres tramos diferentes durante todo un día cada tramo, de la calle 13 a la calle 16 incluyendo el Parque Santander, de la calle 17 a la calle 19 y de la calle 20 - Plazoleta de las Nieves a la calle 23, Una (1) orientada a un piloto de Peatonalización de la Calle 11 entre las carreras séptima y cuarta.
2018	4	1. Articulaciones- Urbanismos Tácticos 2. Articulación - Festival de Luces Interactivas LIT 2018 3. Articulación - Feria Internacional de Arte y Cultura BARCU 4. Articulación – Periódico Céntrico
2019	4	1. Industrias Culturales, actores culturales y FUGA 2. Embajada del Perú y la FUGA 3. Programa de Urbanismo Táctico: 4. Fundación Patrimonio Fílmico
Total	12	Articulaciones 2017-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2019: ESTABLECER 4 ARTICULACIONES CON OTROS AGENTES Y SECTORES DE DESARROLLO DEL CENTRO

En cumplimiento de esta meta, se han realizado actividades de gestión que han permitido la articulación con diferentes entidades. Como resultado, a corte 30 de septiembre de 2019 se han consolidado 4 articulaciones que representan un avance del 100% sobre la meta de la vigencia, y que han permitido la realización de 9 eventos, entre los cuales están:

1. Evento de activación del Centro de Bogotá
2. Taller de Serigrafía Chicha
3. Charla Elliot Tupac
4. Urbanismo táctico: por la autonomía económica de Santa fe
5. Urbanismo táctico: en la calle arte en las cruces paz
6. Urbanismo táctico: un café en el Santa fe
7. Urbanismo táctico: Centro internacional
8. Fiesta de Bogotá, desfile de comparsas
9. Urbanismo táctico: parque Santander

Las cuatro (4) articulaciones ejecutadas en el 2019 a septiembre 30 son:

- 1. Industrias Culturales, actores culturales y FUGA:** El 9 de marzo se realizó el evento para activación del Centro Histórico de Bogotá en el marco de una articulación con diferentes actores culturales y de las industrias creativas presentes en Bogotá, que buscó promover la socialización e intercambio de información a partir de nuevas relaciones sociales que incentivara sus proyectos.



Fuente: Comunicaciones- FUGA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2. Embajada del Perú y la FUGA



Dentro del marco de la Celebración de la Semana del Perú, se realizó una alianza entre la Embajada del Perú y la FUGA para realizar una serie de actividades con el artista Elliot Tupac en el centro de la ciudad y el Bronx Distrito Creativo. Se concretó su participación y se definió el boceto del mural en conjunto con la Embajada.

Adicionalmente se llevó a cabo el Taller Serigrafía de Cartel Chicha y Charla Elliot Tupac: Con el fin de acercar a la mayor cantidad de personas a este artista, su recorrido y su técnica.

*Fuente: Comunicaciones- Fundación
Gilberto Alzate Avendaño*

3. Programa de Urbanismo Táctico:

Se dio continuidad al Programa de Urbanismo Táctico que tiene incidencia en la forma en la que los bogotanos interactúan con la ciudad. El objetivo es intervenir espacios existentes y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla. En el marco de este programa,



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

se llevaron a cabo articulaciones con diferentes entidades del Distrito como Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDIPRON, Empresa de Renovación Urbana, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Cultura, Secretaría de Integración Social, Proyecto Habitar Mis Historias, Museo De Bogotá que han logrado beneficiar los visitantes recurrentes, visitantes ocasionales, comerciantes y residentes del centro de la ciudad con la realización de intervenciones de carácter cultural para generar una relación diferente e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

innovadora del ciudadano con el espacio público y generar sentido de pertenencia.

4. Se llevó a cabo una articulación con la Fundación Patrimonio Fílmico, para la proyección de cortos, medio y largometrajes como parte de las actividades culturales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, de esta manera se posibilitó la realización de proyecciones sonoras y documentales al aire libre, como parte de los eventos realizados por la



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. Como parte de los avances de gestión, en el mes de junio se adjudicó la licitación de logística, mediante este contrato se ha cumplido con los compromisos adquiridos a través de las diferentes articulaciones y se ha logrado llevar a cabo a satisfacción los eventos de impacto en el centro de Bogotá.

2.3.4 PROYECTO DE INVERSIÓN 7528 - DISTRITO CREATIVO CULTURAL CENTRO

La ejecución de este proyecto de inversión inició en la vigencia 2018, identifica como problema central la percepción negativa y de inseguridad de la zona del antiguo Bronx, lo cual genera poca apropiación por parte de la ciudadanía.

Es así como este proyecto busca: contribuir a la generación y posicionamiento del Distrito Creativo del centro de Bogotá, a través de la visibilización de la zona del antiguo Bronx como un epicentro de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en la ciudad; la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía; la participación de la ciudadanía en el desarrollo de proyectos con base en el fomento de experiencias creativas; alianzas con diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales que permitan ejecutar proyectos interinstitucionales en beneficio de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

zona y de la ciudadanía en general; y, la planeación, estructuración e implementación de la iniciativa pública Bronx Distrito Creativo (BDC), como un proyecto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la ciudad.

META PROYECTO DE INVERSIÓN 7528 PLAN DE DESARROLLO 2016-2020: REALIZAR 58 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA

Este proyecto inició ejecución en el 2018; se ha concentrado en la ejecución de una serie de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, y promocionarlas durante la construcción de la infraestructura del distrito creativo cultural del centro, para construir un imaginario colectivo en el que la antigua zona del Bronx, es una zona cultural la cual vale la pena visitar. Así como adelantar las gestiones necesarias para lograr contribuir en la generación y posicionamiento del distrito creativo del centro de Bogotá en la zona del antiguo Bronx, garantizando la provisión de los insumos, bienes, servicios y equipo humano profesional, técnico y operativo requerido para la ejecución del proyecto y la misión institucional de la entidad.

Entre 2018 y a septiembre de 2019, la entidad ha realizado 60 actividades de cultura ciudadana, lo que representa una ejecución del 103,45 % frente a la meta de 58 actividades.

META PROYECTO DE INVERSIÓN 7528 VIGENCIA 2019: REALIZAR 15 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA

En la presente vigencia se han desarrollado **23 actividades** de fortalecimiento a través del proyecto Bronx Distrito Creativo con **6.925 asistentes**, lo que significa un cumplimiento y superación de la meta de 15 actividades, con una ejecución del **153, 33% para 2019**.

Entre las actividades destacadas a corte 30 de septiembre, cabe señalar:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La última semana de enero del 2019, se llevó a cabo el primer evento de arte y cultura en la antigua zona conocida como el sector del Bronx, con una asistencia de aproximadamente 500 personas. A partir de esta intervención cultural, se da inicio a un nuevo capítulo de resignificación del territorio.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Álzate Avendaño



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Álzate Avendaño

En el transcurso del año, se han llevado a cabo Talleres de Promoción de Lectura en La Milla en alianza con Libro al Viento. Estos talleres están dirigidos a los niños de la localidad de Mártires. A partir de estas actividades se ha logrado una articulación con la Junta de Acción comunal del Barrio Voto Nacional que apoya a la FUGA con la convocatoria.

El 10 de mayo se llevó a cabo la **CREATON 2019**, este evento tenía como objetivo conectar a cada uno de los asistentes, para que socializaran sus proyectos, identificaran sus fortalezas, habilidades y debilidades y se empoderaran frente al proyecto del Bronx Distrito Creativo y, por medio de la creatividad, la interiorización y el conocimiento, trabajaran en la creación de un entorno que busque impulsar la creación y el fortalecimiento de una comunidad: la comunidad de emprendedores del Bronx.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Álzate Avendaño



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En el mes de junio de 2019, se realizó una intervención artística denominada **"Tercer Aniversario de la intervención BRONX"** evento abierto a todo público, que buscaba



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

conmemorar la intervención del 28 de mayo del 2016 en la "L". Fueron en total 5 eventos, en 5 días en los que se conmemoraron los 3 años de la intervención en el BRONX. Con el evento se quiso honrar a aquellos que hicieron parte de esta historia, a quienes perdieron su vida, a quienes el Bronx les arrebató sus seres queridos y a todos esos que hoy, tienen una segunda oportunidad para contar esta historia y seguir adelante con una nueva vida.

Las muestras invitaron a los ciudadanos a reflexionar, a ser conscientes de lo que ocurría en esa zona y generar un cambio sobre la percepción que tenemos acerca de los habitantes de calle, demostrar que existen las segundas oportunidades. Se busca con estas actividades generar esperanza para cambiar y transformar este espacio a través del arte y la cultura, resignificando los escenarios más oscuros.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

'Bronx, tres años de vida' presentó a los visitantes una instalación que cuenta con cinco momentos, que podían visitarse en un recorrido museográfico para experimentar de alguna manera la vida en el antiguo Bronx, en un recorrido que va de la oscuridad a la luz. El público pudo recorrer el espacio donde se encontraba la antigua "L" y apreciar distintas muestras artísticas, que buscan generar una reflexión, esperando que nunca más en Bogotá se repita lo que en este lugar se vivió por tantos años. El evento se realizó en co-producción con diferentes entidades del distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



El día 23 de junio de 2019 en La Milla se llevó a cabo la **Transmisión del partido Colombia vs Paraguay**, esta proyección fue una actividad de tipo netamente social para población vulnerable en el barrio Los Mártires. Como parte del evento estuvo la presentación de la agrupación musical La Galera, con ritmo de Samba Enredo y Samba reggae.

*Fuente: Subdirección de Gestión Centro -
Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

Cine bus de IndieBo en la Milla. Este evento cultural se desarrolló en La milla, el sábado 27 de Julio en el marco del Quinto festival de Cine Independiente de Bogotá IndieBo. El IndieBus es un proyecto que busca democratizar la cultura recorriendo las 20 localidades de Bogotá llevando lo mejor del cine independiente local e internacional a plazas y parques. Adicionalmente, este año, el IndieBus llegó a 13 municipios y 5 colegios distritales.



Fuente: IndieBo

En la milla escenario del recorrido de Cine bus, se proyectó la película: La vida de Calabazin, (2016, del director Claude Barras, 1 hora y 10 minutos). Al evento asistieron alrededor de 100 ex habitantes de calle inscritos en programas de integración social e IDIPRON además de vecinos de la localidad y funcionarios distritales. La actividad se complementó con un stand móvil del Sena donde se exponían proyectos de desarrollo audiovisual y tecnología.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La FUGA se une al evento de **lanzamiento de la Escuela de Sostenibilidad 2.0**. Esta actividad es producto de una alianza entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Bancolombia, que teniendo en cuenta la afinidad con el proyecto del Bronx Distrito Creativo al estar basados en las mismas plataformas de la innovación, la sostenibilidad y la transformación social.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Es así como se propone el espacio del Bronx Distrito Creativo, como el lugar idóneo para complementar y potenciar un mensaje que es conjunto: Recuperación, resiliencia, transformación y sostenibilidad.

La Fundación se unió a la celebración de la **Mesa Distrital de Grafiti** en torno a un mismo mensaje: **“Crear para Transformar”**, llevando a cabo este evento en el Bronx Distrito Creativo, que reunió a más de 40 artistas urbanos de 19 localidades de la ciudad, quienes intervinieron varias estructuras propias del Bronx, formando un escenario que da cuenta de la reinvención de esta zona a través del arte y la cultura.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

De la mano de la Secretaria de Cultura, IDEPAC e IDARTES se trabajó en la conceptualización, participación e intervención para lograr el buen desarrollo de esta actividad. La Fuga aportó con el diseño y producción del evento al igual que participó como invitado en todo el proceso adelantado en el comité de arte urbano responsable para dicho evento. El evento contó con un conversatorio académico, espacios para emprendimientos en torno al arte urbano, realización de murales, música en vivo y un cierre con desfile de modas realizado por la CUN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Inside Out, es un proyecto de sensibilización de arte, fotografía y diseño global que busca transformar los mensajes de identidad personal en trabajos de arte. Consiste en la creación de un mural (Instalación fotográfica) en la que se trabaja la identidad cultural de la población del sector, permitiendo de esta forma, que la comunidad tome apropiación de su imagen para hacer cambios significativos en el mundo.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

FUGA alienta a las comunidades a usar la plataforma Inside Out Project para crear el espacio para la conciencia, el reconocimiento y el cambio. Usando el arte y la fotografía para contar historias de humanidad, empatía y solidaridad para un nuevo Bronx.

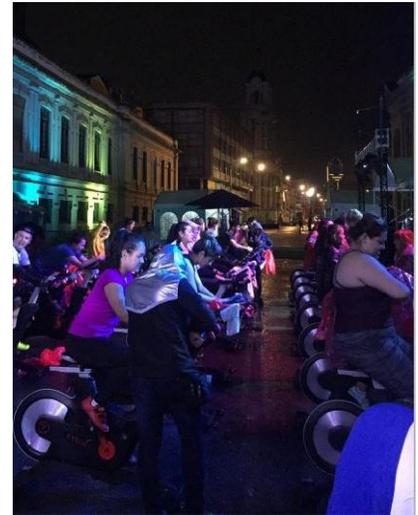
Enfocándose en las comunidades que generalmente se pasan por alto y se olvidan, al celebrarlas entremezclándolas con la población en general, rompiendo barreras que existen en la sociedad cotidiana. Este evento permitió reconocer el viaje de un espacio y una comunidad en transformación, un espacio donde celebramos y honramos la comunidad de Los Mártires. Adicionalmente se proyectaron las historias que surgieron como resultado de los talleres colectivos y se llevó a cabo el lanzamiento de los rostros de una historia que se está reescribiendo en el centro de la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En el mes de septiembre, la Alcaldía de Bogotá, junto con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el marco de la semana de la bicicleta en Bogotá, realizó en la Milla - Bronx Distrito Creativo, un **festival urbano** que incluyó recreación y deporte, música, arte, donación de bicicletas, conversatorios sobre movilidad, comida, entre otros, para que todas las personas de la capital pudieran disfrutar en familia de todas las actividades programadas para este día.

Esta iniciativa contó con la participación de la Secretaria de Movilidad, el Programa Crea de IDARTES y la empresa Cyglo Colombia, además del apoyo de Red Bull que se encargará de llevar lo mejor del hip-hop y el rap, en lo que se conoce como “pelea de gallos”



Fuente: Comunicaciones Fundación Gilberto Alzate Avendaño



Fuente: Comunicaciones Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Adicionalmente, se llevaron a cabo eventos de comunicaciones del Bronx Distrito Creativo como:

En el marco del **TEDx Bogotá 2019** el día 15 de marzo de 2019, cuyo eje central fue la “Resiliencia”, logró reunir a más de 10.000 personas en el Movistar Arena, la FUGA contó con el stand del BDC y logró divulgar el proyecto entre los asistentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



Fuente: Comunicaciones Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

Participación en carpa de la Alcaldía bajo el concepto *Bogotá Vive Natural* en el marco de la **Feria Internacional del Libro de Bogotá**; en Corferias en **Expodiseño y Expoconstrucción** del 14 al 19 de Mayo; en **EXMA**: evento de marketing y estrategia llevado a cabo en el Movistar Arena el 27 y 28 de Mayo; en el **Foro industrias creativas y desarrollo urbano**: La Alcaldía de Bogotá a través de la Secretaría de Desarrollo, en coordinación La Fundación hecho en Colombia, ONU-Hábitat y Universidad Externado de Colombia, promovió el "Foro industrias creativas y desarrollo urbano", que se realizó el 26 de junio en el Auditorio de la Plaza de los Artesanos. El objetivo del foro fue identificar rutas de acción a través de la gestión urbana para la animación y desarrollo del potencial de la Economía Naranja en Bogotá y la ciudad.

2.3.5 PROYECTO DE INVERSIÓN 7529 - DESARROLLO BIBLIOTECA – FUGA

Mediante este proyecto, se aborda una de las problemáticas centrales identificadas en Bogotá, que tiene que ver con la falta de apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional, lo cual conlleva a una baja promoción de la conciencia democrática en el Distrito Capital.



Fuente: Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Para contribuir a su solución, el proyecto tiene como objetivo visibilizar y dinamizar la Biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y sus colecciones bibliográficas y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

hemerográficas, mediante la realización de alianzas, actividades de promoción de la lectura, de la investigación y de sus espacios, para contribuir a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional.

La Entidad se ha propuesto desarrollar este objetivo a través del fomento del hábito de la lectura y la investigación en la población de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santa Fe; el desarrollo de estrategias de promoción que conlleven al reconocimiento de la Biblioteca de la FUGA, como centro de estudio, investigación y desarrollo de la población del centro de la ciudad; y la oferta de servicios que tengan impacto y logren fidelizar los usuarios y al mismo tiempo conseguir llegar a los segmentos de la población que no conocen la biblioteca de la FUGA o que no la utilizan.



Fuente: Reporte 7528 Fundación Gilberto Alzate

El proyecto está dirigido a los habitantes de todas las poblaciones, predominantemente de estratos socioeconómicos bajos y medio-bajos, pues estos grupos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar actividades culturales. Sin perjuicio de lo anterior, las actividades estuvieron dirigidas principalmente a poblaciones escolares y vulnerables (infancia, adolescencia y jóvenes) de las localidades La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

Las actividades desarrolladas por la biblioteca buscan atender a la población en general, no obstante, se destaca que las actividades de promoción de lectura han beneficiado a los niños y niñas de preescolar a quinto; las actividades académicas, han beneficiado a los estudiantes de bachillerato de los grados sexto a octavo, en su mayoría de estratos 1 y 2 y con los talleres de creación narrativa se ha atendido el grupo poblacional de adultos mayores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META PROYECTO DE INVERSIÓN 7529 PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: REALIZAR 82 ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS



Fuente: Reporte7529- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En el cuatrienio se han ejecutado **70 actividades** culturales y académicas que aportan a la visibilización y uso de la biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y sus colecciones bibliográficas y hemerográficas. Mediante alianzas con instituciones educativas y otras entidades, así como estrategias de promoción de la lectura, de investigación y uso de los

espacios, se ha aportado a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional. Con las diferentes actividades realizadas se ha logrado un avance del **85,37%** frente a la meta del proyecto de inversión.

META PROYECTO DE INVERSIÓN 7529 VIGENCIA 2019: REALIZAR 10 ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS.



Fuente: Reporte7529- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En la vigencia 2019, se realizaron seis (6) alianzas encaminadas a la visibilización de la Biblioteca, por medio del aprovechamiento de sus espacios, el incentivo en la lectura y la investigación, se logró la visibilización de la biblioteca y el uso de sus colecciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Como parte de la gestión de este proyecto, se realizaron seis (6) actividades para el fortalecimiento de la biblioteca que contaron con 36 sesiones en el año, alcanzando una participación de 583 asistentes. Las actividades son:

- 1) Un (1) taller de creación narrativa
- 2) Un (1) taller de desarrollo social
- 3) Dos (2) talleres de promoción de lectura desarrollados dentro y fuera de la biblioteca, llegando a recibir visita de otras localidades como el caso del Jardín Pompín y Tatarín de la localidad de Kennedy



Fuente: Reporte7529- Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- 4) Una (1) articulación con el Instituto Distrital de las Artes - Idartes -para desarrollar un taller de la Red local de talleres de escritura creativa y
- 5) Un (1) taller de Sanscrito y poesía en los Vedas dictada por el historiador de la Universidad Nacional de Colombia, Cesar Ávila.

2.3.6 PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL BRONX DISTRITO CREATIVO

El Proyecto Bronx Distrito Creativo, es una apuesta de la Administración Distrital, que se convertirá en un referente de transformación de ciudad para Latinoamérica y el mundo.

El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Este proyecto contempla la restauración de dos imponentes edificios patrimoniales y la construcción de un edificio creativo que se convertirán en el corazón del ecosistema creativo de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

El Bronx Distrito Creativo está pensando como un elemento detonante de una estrategia de ciudad de revitalización del Centro, proyecto integral, liderado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que contempla diferentes componentes y dimensiones, tales como: la Renovación Urbana de la zona, el Fortalecimiento de Industrias Creativas, la Generación de Empleo, la Promoción de Ciudad, la Recuperación Patrimonial, la Formación, la transformación Social y el Desarrollo de Políticas Públicas, las cuales a su vez abarcan las competencias de varias entidades del Distrito, así como la participación activa de los agentes privados que concurren en el territorio y en la industria creativa.

Con el Bronx Distrito Creativo se espera atraer a los ciudadanos al centro y cambiar su percepción en la forma de conocerlo y vivirlo, ofreciendo a la ciudad un nuevo escenario cultural para eventos masivos, y que cientos de agentes culturales y artísticos, emprendedores, creativos, estudiantes y empresarios cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de proyectos enfocados a la innovación, el emprendimiento, la economía colaborativa y las industrias culturales y creativas.

La ejecución de los proyectos de inversión de la entidad garantiza el cumplimiento de sus objetivos estratégicos con miras a construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá, promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá y formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.

META PLAN DE DESARROLLO PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 FUGA: GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) EQUIPAMIENTO CULTURAL

Este proyecto se formuló a finales de 2018 e inició su ejecución en la vigencia 2019. Actualmente cuenta con 8 metas de las cuales 5 corresponden al 2019 y 3 están proyectadas para ejecución en 2020, con el fin de darle continuidad y sostenibilidad al proyecto.

Durante la vigencia 2019 se gestionó la creación y operación del primer Distrito Creativo en Bogotá, como parte de un plan integral de renovación urbana, que le apuesta a la recuperación y transformación del antiguo Bronx y a la reconstrucción del tejido social en ese territorio a través del impulso de la industrias culturales y creativas.

Entre las actividades adelantadas este año, se han llevado a cabo convenios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

asociación, adquisición de predios y avances en los procesos de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo, con lo cual se ha logrado a 30 de septiembre un avance del **24,49%** sobre la meta del Plan de Desarrollo. Esta meta está ponderada de acuerdo a los recursos ejecutados durante el cuatrienio. Se proyecta, que tan pronto se adjudiquen las licitaciones asociadas al proyecto y se comprometan los recursos, se dará cumplimiento a la meta plan de desarrollo programada para la vigencia 2019.

META 1 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2019: ADQUIRIR 46 PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ EL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO

En el marco del Convenio Derivado No. 72 del 21 de marzo de 2019 entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA y la Empresa de Renovación Urbana (ERU) se ha establecido como meta la transferencia por compra venta de 44 predios.

Por otra parte, se adelantó la suscripción del convenio derivado No 109 firmado el 25 de junio de 2019 entre la ERU y la FUGA para lograr la adquisición del Bien de Interés Cultural Nacional Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, conocido como El Batallón de Reclutamiento, edificio patrimonial que se convertirá en uno de los elementos principales del proyecto y del distrito creativo de la ciudad.

Y, en el marco del contrato interadministrativo No. 110 firmado el 25 de junio de 2019 entre la FUGA y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Pública (DADEP) se ha avanzado en las gestiones para lograr la transferencia a título de compraventa a favor de la FUGA, el derecho real de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el inmueble denominado La FLAUTA, bien de Interés Cultural Distrital.

De acuerdo con lo anterior, a corte de septiembre 30 de 2019, la FUGA ha adquirido **26 predios de los 46**, logrando un avance en gestión frente a la meta de **56.52 %**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META 2 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2019: ADQUIRIR EL 100% DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO



Fuente: Comunicaciones Fundación Gilberto Alzate Avendaño

patrimonial y Vulnerabilidad Sísmica cuyo trimestre del año.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de esta meta del Proyecto de Inversión, se suscribió el convenio derivado No. 72 el 21 de marzo de 2019 entre la FUGA y La Empresa de Renovación Urbana el cual incluye la adquisición por parte de la FUGA a la ERU de los siguientes estudios: Estudios Valoración Patrimonial, Estudios Diagnósticos de Vulnerabilidad Sísmica y Estudios de Estructuración Integral. Con corte 30 de septiembre de 2019, la FUGA ha realizado dos verificaciones de los estudios de Valoración

patrimonial y Vulnerabilidad Sísmica cuya entrega está programada para el cuarto trimestre del año.

En relación a la Estructuración Integral, la FUGA ha realizado permanentes reuniones con el estructurador con el fin de realizar los procesos de selección y contar con todos los estudios soporte para los mismos.

Por su parte, en el marco del convenio derivado No 109 firmado el 25 de junio de 2019, se han llevado a cabo las gestiones para obtener la Licencia de urbanismo del Área de Manejo Diferenciado 1 del Plan Parcial Voto Nacional en el cual se desarrollará el proyecto Bronx Distrito Creativo.

Con lo anterior, se ha logrado un avance de ejecución de la meta del **90%** respecto a una programación de la meta del 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META 3 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2019: GESTIONAR EL 100% DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO.

A corte 30 de septiembre 2019, la FUGA ha realizado las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta, como la apertura de la Licitación Pública LP- 86 de 2019 por valor de \$131.686.381.058, para "Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un Contrato de colaboración cuyo objeto será "aunar esfuerzos, conocimiento, experiencia, recursos y aportes para lograr el objetivo común de desarrollar el Proyecto Bronx Distrito Creativo".

Así mismo, durante el trimestre se abrió el Concurso de méritos CMA – 090 de 2019 por valor de \$2.256.000.000, para "Seleccionar la Oferta más favorable para la selección del Contratista encargado de ejecutar la interventoría integral técnica, jurídica, operativa, administrativa, financiera, contable, tributaria y ambiental correspondiente a la etapa "Preoperativa – Labores de Diseño y Obtención de Licencias y Permisos" del Contrato de Colaboración cuyo objeto consiste en "aunar esfuerzos, conocimiento, experiencia, recursos y aportes para lograr el objetivo común de desarrollar el Proyecto Bronx Distrito Creativo".

Adicionalmente, se suscribieron los contratos de prestación de servicios del Personal del proyecto necesario para gestionar y apoyar la realización de los convenios, contratos y procesos de selección.

Lo anterior, ha permitido que se logre una ejecución del **100%** de meta proyecto de inversión con corte al 30 de septiembre de 2019. Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada del plan de Desarrollo "Gestionar la construcción de 1 equipamiento cultural", se está pendiente de la adjudicación de los procesos licitatorios que están en curso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

META 4 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2019: ELABORAR 1.000 PUBLICACIONES INTERACTIVAS DE TRAZABILIDAD Y MEMORIA DE PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO.

Si bien esta meta sólo será cumplida en el 100% en el cuarto trimestre de 2019, con la publicación de los 1000 ejemplares, se han realizado varias acciones necesarias para el cumplimiento de la meta, entre las que cabe destacar:

- 1) La suscripción del contrato de prestación de servicios FUGA-63-2019 cuyo objetivo es apoyar la elaboración y edición de la publicación interactiva para la trazabilidad y memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) 7537.
- 2) La realización de las entrevistas con personas relacionadas al BDC y asesores de la Fundación Gilberto Alzate para la trazabilidad y memoria del proyecto.;
- 3) Consolidación, organización y validación de la información disponible sobre el proyecto para ser incluida en la publicación. Incluyendo recopilación de cifras, datos, mapas, planos, dibujos, diagramas y similares que permitan visualizar y presentar un recuento del proceso de transformación urbanístico que ha planteado el BDC
- 4) Se han adelantado tres versiones del texto de las publicaciones.
- 5) Se ha consolidado un archivo de fotografías que ilustren el proceso de transformación del Bronx, la historia del territorio y de la articulación con la localidad de los Mártires.
- 6) Se han elaborado infografías, líneas del tiempo y pop ups en las que se muestren datos y estadísticas de forma dinámica. Este trabajo contempla la elaboración de 5 pop ups que serán incluidos en la publicación interactiva para mostrar partes esenciales del proceso del BDC.
- 7) Se han elaborado de micro-relatos e historias de vida que permitan a los lectores de la publicación adentrarse en las historias y pensamientos sobre el BDC, incluye la recopilación de testimonios. Se han creado textos de trayectorias históricas, narrativas e interactivas para que los lectores de todas las edades y sectores puedan acercarse a los orígenes, desarrollo y el futuro del proyecto BDC. Los textos y diseños que fueron elaborados, están pensados para que la publicación interactiva llegue a diferentes públicos.
- 8) Ya se cuenta con la estructura de la publicación interactiva que permite entender cómo se articula el proceso del BDC, desde la intervención del Bronx hasta su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

materialización (que se aprecia en los diseños preliminares y renders entregados por el equipo encargado del proyecto.

- 9) Se ha avanzado en la edición y parte de la diagramación de la publicación, así como verificación de contenido del guion narrativo para entregar a impresión.

Una vez aprobada la última versión de textos y diagramación, se procederá a la impresión en el cuarto trimestre de 2019.

META 5 – PROYECTO DE INVERSIÓN 7527 VIGENCIA 2019: REALIZAR UN GUIÓN CURATORIAL PARA EL MUSEO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO

Debido a que, dentro del trabajo social desarrollado en la zona, la comunidad solicitó a la Alcaldía dejar un espacio en donde pudiese contarse y tener memoria de los hechos ocurridos en el lugar, no sólo de lo que fue el Bronx y su horror sino de cómo el barrio y la zona desde principios del siglo pasado se han ido transformando. Así nace la iniciativa de crear al interior del Distrito Creativo un museo, pero más que eso, un espacio en donde la comunidad pueda contar su historia y se puedan crear más historias.

En alianza con el Museo Nacional de Colombia – Ministerio de Cultura y La Fundación Gilberto Alzate Avendaño se firmó un convenio de cooperación para la realización y desarrollo de la construcción de una propuesta curatorial para el espacio de memoria “Esquina Redonda” del Bronx Distrito Creativo, el cual tiene objetivos la realización de una investigación con enfoque curatorial de memoria local para el laboratorio y establecimiento e identificación de los espacios de co-creación comunitaria con base en la cultura y creatividad para el laboratorio. El Co-laboratorio se desarrollará en uno de los 46 predios a adquirir por la Fundación, el cual actualmente está siendo analizado en su composición técnica por el contratista estructurador.

El cumplimiento de esta meta, se dará al final del año con la entrega formal del guion curatorial para el Museo del Bronx Distrito Creativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2.3.7 PROYECTO DE INVERSIÓN 475 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Proyecto tiene como finalidad el mejoramiento de la prestación del servicio, a través del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD, que cumpla con la normatividad vigente mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG según dispone el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Decreto Distrital 591 de 2018 y la armonización con el Decreto 651 de 2011, acorde con las necesidades institucionales y ciudadanas con el fin de responder a los requerimientos de la comunidad y garantizar la prestación adecuada de los servicios que ofrece la entidad.

Este sistema es una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. Es a través de este proyecto de inversión, mediante el cual la entidad gestiona la formulación del Plan de Acción, seguimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en articulación con el Sistema Integrado de Gestión Distrital – SIGD.

META PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 PROYECTO DE INVERSIÓN 475: GESTIONAR EL 100% DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG-SIGD

En el cuatrienio se ha logrado la implementación de los 7 subsistemas del SIG; y la sostenibilidad del Plan Anticorrupción, fomentando un ambiente de autocontrol y generando mejoras en la prestación de bienes y servicios.

Se creó la institucionalidad del MIPG, y a partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el Sistema Integrado de Gestión proyectado para el trienio del 2019 y 2021, logrando en el marco de lo programado al 2019, el cierre de brechas del 64% de las (11/17) políticas de gestión y desempeño, tales como la Política de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño. A septiembre de 2019, la meta lleva un avance de 75,11% respecto a la meta del cuatrienio.

META PROYECTO DE INVERSIÓN 475 VIGENCIA 2019: IMPLEMENTAR A UN 90 % LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA ENTIDAD

En función de la meta, se han desarrollado varias acciones entre las que cabe destacar:

- Alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, representado en la revisión de la normatividad vigente, el Inventario de Comités Institucionales consolidado y la actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Resolución No. 112 aprobada el 14 de junio del 2019.
- Formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, representado en la consolidación del autodiagnóstico sobre el estado de implementación en la entidad del MIPG 2017; el reporte FURAG II, la consolidación del Plan de Adecuación y sostenibilidad del MIPG en articulación con el SIG de la FUGA , aprobado en Comité de Dirección el 17 de mayo de 2019, con las actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del MIPG, para las vigencias 2019-2021, acorde con los lineamientos del Decreto 591 de 2018.
- Implementación del Plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG, presentado un cumplimiento satisfactorio en la gestión y representado por los productos implementados en las Políticas de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño, y Gestión del Conocimiento e innovación.
- Durante el tercer trimestre, se realizó medición del Plan Estratégico de la entidad y seguimiento a los planes de acción de la entidad.
- Se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la ejecución del plan de Salud y seguridad en el trabajo de la vigencia 2019, además de las gestiones para el COPAST, comité de convivencia, y actividades de soporte en los estudios de puestos de trabajo entre otros.

A corte 30 de septiembre se lleva un avance en gestión del 75,1% en la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2.3.8 PROYECTO DE INVERSIÓN 7032 - DOTACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TÉCNICA E INFORMÁTICA

La Fundación basa su actividad administrativa y de servicio al público, en el uso de las instalaciones físicas, equipos, muebles y enseres, software, entre otros, que posee. El uso continuo provoca un desgaste u obsolescencia importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.

El objetivo del proyecto es dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura administrativa de la entidad. Cumpliendo así con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

META PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 PROYECTO DE INVERSIÓN 7032 FUGA: DESARROLLAR EL 100% DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Durante el cuatrienio la entidad logró el funcionamiento administrativo de calidad ejerciendo soporte a las áreas misionales y a los procesos transversales, a través de la implementación de desarrollos tales como el Sistema ORFEO, herramienta facilitadora de la gestión documental; el aplicativo para la inscripción virtual a clubes y talleres; software de información que integró las áreas de almacén, nómina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo, para generar trazabilidad en la información, optimización de procesos, impactando en los tiempos de respuesta de los servicios prestados por la entidad.

Se fortaleció el servicio de conectividad vía inalámbrico, en donde se realizó la integración de la red inalámbrica donde las tres sedes conservan la configuración y para los usuarios que se trasladan entre sedes logran conectar sus dispositivos como celulares y portátiles sin necesidad de cambiar el servicio de red, esta implementación se efectuó en las tres sedes de la FUGA, con un diseño nuevo a nivel inalámbrico segmentando la red en dos grandes redes inalámbricas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Se logró la Optimización del manejo del parque Automotor de la entidad, a través del análisis del costo beneficio se determinó realizar la venta de los vehículos propios y realizar la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Se adecuó el parqueadero de la entidad y se dio en arriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de la Candelaria.

Se han mantenido las sedes de la entidad, teniendo en cuenta que dichas sedes son patrimonio de la Ciudad por su importancia arquitectónica, lo que se logró a través de la óptima planeación y ejecución anual de diferentes actividades dentro del proyecto que contribuyeron a mantener la entidad en buenas condiciones y sobre la cual se optimizaron los diferentes espacios y recursos para la prestación de los servicios y el desarrollo de los diferentes eventos

A través del proyecto de inversión se garantiza la debida custodia y conservación del archivo de la entidad, a través de una empresa especializada en dicha gestión.

Gracias a las actividades adelantadas en el cuatrienio, la FUGA ha garantizado la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad. Logrando así entre junio 2016 y septiembre de 2019, un avance en la meta del Plan de Desarrollo del **92%**.

META PROYECTO DE INVERSIÓN 7032 VIGENCIA 2019: DESARROLLAR EL 95% DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Como resultado de actividades que contribuyen a la dotación, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas de la entidad, frente a la meta del proyecto de inversión para la vigencia, a septiembre 30 de 2019 se ha logrado un avance del **94.74%**.



Cabe resaltar en materia de dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática:

1. Identificación de necesidades para la continuación del desarrollo con el fin de automatizar los procesos de registro, seguimiento, y reporte de los contratos ejecutados por la entidad.
2. Se realizó la actualización, desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ORFEO para la optimización de los recursos que ofrece este aplicativo en la adecuada gestión documental de la entidad.
3. Se vienen adelantando procesos relacionados gestión estratégica mediante la implementación, ejecución y seguimiento al plan estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETIC.
4. Se realizó la renovación de licencias Firewall, lo que permite obtener una primera línea de defensa en seguridad en la red.
5. Se gestionan todas las necesidades de tecnología y de mesa de ayuda que requieran los diferentes usuarios internos para mantener actualizados los aplicativos y herramientas que actualmente posee la entidad, así como el soporte de Software y requerimientos a todas las áreas de la FUGA.
6. Renovación de licencias google para la gestión administrativa y misional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
7. Se continuó el uso del software de información implementado a través del servicio de alojamiento, uso, administración y configuración en la modalidad de arrendamiento del sistema de información HUMANO que contiene los Gestión Humana (nómina, gestión humana y seguridad y salud en el trabajo) y CONTAR (Inventario y Almacén) integrados en dicho software.
8. Se realizó la contratación del soporte al aplicativo contable y de tesorería VSUMMER a través del cual se parametrizan los distintos requerimientos de las áreas de contabilidad y tesorería, de acuerdo a las normas y reglamentación vigente en la materia, y también a través del cual se capacita a los usuarios en el uso y optimización de la herramienta.
9. Se adquirieron licencias y equipos de cómputo, para proveer en distintas áreas de la entidad garantizando la prestación de los servicios.
10. Se realizó el proceso y contratación de Contratar la prestación del servicio de alojamiento Web (hosting) para el portal WEB, con el fin de realizar la instalación, migración, pruebas y puesta en funcionamiento del sitio web.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Por su parte, respecto a la **Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física se resalta:**



Fuente: Comunicaciones Fundación Gilberto Alzate Avendaño

1. Contratación de un proveedor a través del cual se garantiza conservación y la custodia de documentos de archivo de la entidad.
2. Contratación de arrendamiento de bodega para el almacenamiento, custodia y conservación de las obras de arte de la entidad, de tal manera que se conserven en estado y condiciones óptimas.
3. Contratación de proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad, lo que favorece la optimización de este recurso para apoyar las actividades de la misionalidad de la entidad.
4. Adquisición de los seguros que amparen los intereses patrimoniales, así como los bienes de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
5. Contratación para servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de la sede principal de la Fundación, con el fin de continuar garantizando el acceso a las áreas de la sede
6. Se realizó la contratación de personal para apoyar la gestión de los diferentes aspectos administrativos como gestión ambiental y ejecución del PIGA, Webmaster; actualización de los procesos; al seguimiento a los planes inherentes a la gestión administrativa, formulación de planes de acción y apoyo en la actualización del link de transparencia, implementación de la Ley de transparencia, cumplimiento de los planes de Participación Ciudadana y Anticorrupción; profesional de representación judicial y extrajudicial; formulación e implementación del modelo de gestión del conocimiento e innovación en la entidad.



CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. El MIPG a partir de las (17) políticas de Gestión y Desempeño, brinda orientaciones y lineamientos para la implementación y sostenibilidad del modelo bajo las dimensiones de: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación para el Resultado; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación; Control Interno; las cuales, a través de herramientas de gestión permiten una entidad fortalecida y eficiente en el desarrollo de los procesos internos, y facilitan la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y partes interesadas.

AVANCES EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

Dando continuidad a la gestión realizada en vigencias anteriores, y atendiendo los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital 591 de 2018, por medio del cual se adoptó, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el Distrito, la entidad en el 2019, consolidó el Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG en articulación con el Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD, con actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del modelo, en la Fundación, para las vigencias 2019-2021

En la etapa de alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, la entidad, actualizó y reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución 112 de 2019, encargado de orientar la implementación del Moldeo y que a la vez sustituyó los demás comités relacionados con el SIGD y que no son obligatorios por mandato legal.



En cuanto al direccionamiento institucional, y a partir de la evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional presentado por la Entidad, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública FURAG, formuló y aprobó el Plan de Acción MIPG-SIGD, con un alcance para las vigencias 2019, 2020 y 2021,

El Plan de Acción MIPG – SIG, se consolidó, atendiendo los lineamientos de las 17 Políticas de Gestión y Desempeño y 7 dimensiones del modelo, con enfoque de mejora continua y mecanismos de control de las tres líneas de defensa, con la siguiente distribución por vigencias:

Vigencias	Productos	Peso %	Peso % acumulado trienio 2019-2021
<u>2019</u>	<u>510</u>	<u>54%</u>	<u>54%</u>
2020	218	23%	77%
2021	167	18%	95%
NA*	46	5%	100%
Totales	941	100%	

*NA: Productos asociados a Trámites, no aplicable a la Entidad.

Teniendo en cuenta, que para la vigencia 2019, la entidad programó el 54% de los productos a implementar, con corte a septiembre, logró el cierre del **51%** de las brechas existentes (95%/100%) asociados a (17) políticas de gestión y desempeño, relacionadas a continuación:

POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO	% Implementación a Sep2019
Planeación Institucional	100%
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	100%
Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Gobierno digital	100%
Seguridad digital	100%
Defensa Jurídica	100%
Mejora Normativa	100%
Servicio al Ciudadano	100%
Racionalización de trámites	100%
Participación ciudadana	100%
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%
Gestión del Conocimiento y la innovación	NA
Transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción	97%
Gestión Documental	94%
Control Interno	86%
Integridad	66%
Gestión Estratégica del Talento Humano	66%
Nivel Implementación MIPG	94%

El nivel promedio de implementación del MIPG por Políticas de Gestión en la entidad, es del 94%

Al respecto se aclara que la Política de Gestión del Conocimiento registra programación a diciembre de 2019, adicionalmente, se identifican oportunidades de mejora, para fortalecer las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano; Integridad; Control Interno, Gestión Documental, Transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción.

Las Políticas que registran un cumplimiento del 100%, de acuerdo con lo programado, presentan gestión relacionada con Direccionamiento y Planeación Institucional; Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al ciudadano; Racionalización de Trates y/o OPAS Participación Ciudadana, Seguimiento y la evaluación del desempeño institucional



3.1.1 INFORMES DE GESTIÓN

A continuación, se presentan las 17 políticas de MIPG y se enuncian los principales avances y logros:

3.1.1.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

3.1.1.2 INTEGRIDAD

3.1.1.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

3.1.1.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO

3.1.1.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

3.1.1.6 GOBIERNO DIGITAL

3.1.1.7 SEGURIDAD DIGITAL

3.1.1.8 DEFENSA JURÍDICA

3.1.1.9 MEJORA NORMATIVA

3.1.1.10 SERVICIO AL CIUDADANO

3.1.1.11 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

3.1.1.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1.1.13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

3.1.1.14 GESTIÓN DOCUMENTAL

3.1.1.15 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

3.1.1.16 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

3.1.1.17 CONTROL INTERNO

A continuación, se presentan las dimensiones de MIPG y se enuncian los principales logros.

3.1.1.1.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

La Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad. Por tanto, es necesario vincular desde la planeación al talento humano, de manera que esa área pueda ejercer un rol estratégico en el desempeño de la entidad



Principales logros:

- Plan Estratégico de Talento Humano;
- Plan de capacitación con temáticas que propicia espacios de desarrollo y crecimiento en gerencia pública, desarrollo de competencias gerenciales, integridad, clima laboral, inducción y reinducción, valores, cultura organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración;
- Plan de bienestar e incentivos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con temáticas: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, incentivos, horarios flexibles, inducción y reinducción, Mejoramiento individual;
- Plan de Vacantes, Previsión de Recursos Humanos;
- Caracterización de los servidores: antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral.
- Caracterización de los empleos: planta de personal, perfiles de los empleos, funciones, naturaleza de los empleos, vacantes;
- Administración y manejo de historias laborales;
- Presentación de la Declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos, Conformación de la Comisión de Personal, entre otros.

3.1.1.1.2 INTEGRIDAD

La apuesta por la integridad pública consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores, y los ciudadanos, entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor.

En este sentido, es fundamental que desde el momento del direccionamiento estratégico; es decir la planeación estratégica del talento humano y la formulación de los planes institucionales, se coordinen acciones que permitan fortalecer la transparencia, mediante la participación de los ciudadanos en la gestión.



Principales logros:

- Adopción del código de integridad;
- Programación de acciones pedagógicas e informativas sobre código de integridad, deberes y las responsabilidades en la función pública;
- Promoción de la participación de los servidores en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora;
- Generación de espacios de retroalimentación que permiten recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad,
- Evaluación del desempeño y las competencias de los servidores y Evaluación de los acuerdos de gestión de los directivos;

3.1.1.1.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad, entorno a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, las entidades focalizan sus procesos y el uso de sus recursos.

Por lo anterior, es necesario caracterizar, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información que debe suministrar.

Principales logros:

- Definición de las Política para la de Gestión del riesgo, Política de Protección de datos,
- Revisión, actualización y medición del Plan Estratégico Institucional 2016-2020;
- Revisión y actualización Proyectos de inversión;
- Formulación Plan Implementación MIPG-SIGD;
- Formulación, seguimiento y monitoreo Plan de Acción Dependencias;
- Formulación, seguimiento y monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Formulación, seguimiento y monitoreo del Plan de Participación



- Formulación, seguimiento y monitoreo Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos);
- Formulación y monitoreo Plan Anual de Adquisiciones,
- Formulación otros planes institucionales de la entidad

3.1.1.1.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO

De acuerdo con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, para una eficiente ejecución del gasto público se debe ejercer un permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario.

Principales logros:

- Programación Presupuestal, Plan Anual de Caja, Ejecución Presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones, con la respectiva divulgación, publicación y monitoreo de las líneas de defensa.

3.1.1.1.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Ello implica revisar técnicamente si la arquitectura institucional es la más adecuada, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público; revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos y estructura.

Principales Logros:

- A partir de la actualización de la Plataforma Estratégica Institucional y la aprobación de la actualización del Mapa de Procesos con versión 2 realizada en la vigencia anterior, la Entidad, a septiembre de 2019, presenta un avance del 66%, en la actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, de tal manera que permita al cierre de la vigencia, la mejora de las actividades institucionales orientada al servicio público y el cumplimiento de su misionalidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

3.1.1.1.6 GOBIERNO DIGITAL

La Política de Gobierno Digital busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Se busca que tanto el Estado como ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hagan uso de las TIC como herramientas que permiten optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público.

Principales logros:

- Aprobación de Políticas de TI, Indicadores, Instancias de decisión, roles y responsabilidades de TI,
- Estructura organizacional del área de TI,
- Compras de TI optimizadas por la entidad mediante acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI,
- Contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI.
- Disposición de Sistemas de información de la entidad con características que permiten la apertura de sus datos,
- Soluciones tecnológicas para la gestión de documentos, implementadas con base en el análisis de los procesos, reducción del uso del papel, el programa de gestión documental de la entidad, y Criterios de seguridad, disponibilidad y conservación de los documentos.
- Inclusión de los temas de seguridad y privacidad de la información en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3.1.1.1.7 SEGURIDAD DIGITAL

La implementación de la política de Seguridad Digital, se hará a través de la adopción e implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital desarrollada por MINTIC, creando las condiciones para que las entidades gestionen los riesgos y generen confianza en el uso del entorno digital, fortalezcan la seguridad de los individuos y del estado, en el entorno digital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

3.1.1.1.8 DEFENSA JURÍDICA

La Política de Defensa Jurídica, tiene como objetivo, la prevención de las conductas antijurídicas, del daño antijurídico y la ejecución de las acciones que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la Nación.

La defensa jurídica de la Entidad se enmarca en las políticas adoptadas a nivel Distrital, pero además en las disposiciones legales que regulan la materia, como lo es el Código General del Proceso y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Así, bajo el marco antes señalado la Entidad ha efectuado la defensa judicial de los casos en los cuales se es parte, obteniendo hasta el momento resultados satisfactorios.

Actualmente la Entidad cuenta con ocho (8) procesos judiciales que se están tramitando ante la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa de acuerdo a la naturaleza de las controversias. Como aspecto positivo se destaca la baja litigiosidad de la Fundación."

3.1.1.1.9 MEJORA NORMATIVA

La Política de Mejora Normativa, tiene como propósito mejorar los procesos de producción normativa por parte de la Rama Ejecutiva, fortalecer la confianza, la seguridad jurídica, la efectividad y la transparencia en el mediano plazo.

Principales logros:

- Planeación, seguimiento y evaluación de actuaciones prejudiciales, Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, Prevención del daño antijurídico.
- Reglamento del Comité de Conciliación revisado anualmente
- Comunicado de divulgación de la designación de los integrantes del Comité de Conciliación
- Informe anual del estado de los procesos judiciales, realizado dentro del primer trimestre siguiente a la vigencia del año inmediatamente anterior.
- Política contable de provisión de activos y pasivos contingentes, contiene los lineamientos sobre el pago oportuno de las sentencias y conciliaciones;
- Manual de contratación, actualizado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente;



- Acto administrativo de Ordenación del gasto, y delegación de la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes a la actividad contractual.

3.1.1.1.10 SERVICIO AL CIUDADANO

MIPG es un modelo orientado a resultados, por tanto, precisa que las entidades conozcan los derechos, necesidades y problemas de los ciudadanos, trabajen en torno a los resultados que los satisfacen y evalúen su satisfacción permanentemente.

Esto se logra solo si se tiene al ciudadano como el referente para su gestión y como su punto de llegada, y a la ciudadanía organizada como partícipe en las fases de la gestión pública desde su formulación, ejecución y evaluación.

Principales logros:

- Disposición de canales y espacios de atención al ciudadano, publicada en medios electrónicos y de fácil acceso.
- Mecanismos de atención a Peticiones quejas y reclamos,
- Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas.
- Política de tratamiento de datos personales, con lineamientos para la protección y conservación de datos personales.
- Informes periódicos realizados por la Oficina de Control Interno, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano.

3.1.1.1.11 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Los trámites son los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos, usuarios y grupos de valor acceden a sus derechos y cumplen con sus obligaciones. La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.



Principales logros:

- Cabe señalar que el marco de las funciones institucionales, la entidad no presenta trámites; no obstante, actualizó la “Guía de trámites y servicios”, con la identificación de los servicios que presta, las dependencias responsables, la normativa asociada, los requisitos que se solicitan a los usuarios, los puntos y horarios de atención.

3.1.1.1.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)

Principales logros:

- Se conformó el Equipo de Gestores de participación ciudadana
- Se elaboró el Plan de Participación Ciudadana alienado con el Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Convocó a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor, a través de los medios definidos en el plan de participación
- Habilitó los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para que los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que les permita consultar y retroalimentar, sus recomendaciones u objeciones en el desarrollo de las actividades de participación ciudadana.
- A medida que se están ejecutando las diferentes actividades del Plan incluidos los diálogos ciudadanos, se están sistematizando los resultados obtenidos en cada ejercicio.

3.1.1.1.13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La implementación de la política tiene como objetivo, desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, bajo tres perspectivas: la primera, guarda relación con los resultados que se obtienen a nivel institucional, la segunda, con las metas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y proyectos de inversión, y la tercera, con la evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo territorial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Principales logros:

- Responsabilidades definidas en el Manual de Funciones, para los cargos de la Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno, con las responsabilidades de seguimiento y evaluación, operativizadas en los procesos institucionales;
- Auditorías internas de evaluación independiente;
- Evaluación de la satisfacción de las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) plasmada en el Balance Social;
- Reporte sobre la efectividad de los resultados de la planeación que permiten identificar las brechas entre los resultados alcanzados y los objetivos planteados, entre otros.

3.1.1.1.14 GESTIÓN DOCUMENTAL

La política busca mayor eficiencia administrativa en la política de la función archivística: gestión documental; la defensa de los derechos (de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado); la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental del país.

Principales logros:

- Programa de Gestión Documental de la entidad y publicación en la web oficial;
- Disposición de herramientas de Información y comunicación, como las tablas de valoración documental que permiten identificar fondos acumulados, Cuadros de clasificación documental, Tablas de retención documental, las tablas de valoración documental, inventario documental de la documentación digital, entre otras.

3.1.1.1.15 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

Principales logros:

- Publicación en la web oficial, de los actos administrativos con los costos de reproducción y la disposición del Sistema Distrital del Quejas Solicitudes,
- Publicación de los mecanismos de información que facilitan la Transparencia y Acceso a la Información de forma pasiva.
- Publicación de las actividades que fortalecen la transparencia activa, programadas en el marco del plan de participación ciudadana y Plan Anticorrupción,
- Aplicación de Encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información;
- Programación del Plan de Bienestar con actividades de nivel directivo que facilitan el análisis y escucha activa de los servidores.

3.1.1.1.16 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del Conocimiento y la Innovación, fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad y que es clave para su aprendizaje y evolución. Las actividades programadas se proyectan para el cuarto trimestre del 2019

3.1.1.1.17 CONTROL INTERNO

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

La política pretende desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua; mediante la implementación de un Ambiente de Control, Gestión de los riesgos institucionales, actividades de Monitoreo o supervisión continua, y la identificación de responsabilidades de la Alta dirección, responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, y las responsabilidades del área de control interno



Principales logros:

- Revisión del Acto administrativo de CICCI Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Dirección.
- Lineamientos emitidos para la mejora del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, bajo el esquema de las líneas de defensa,
- Aprobación y seguimiento al Plan Estratégico Institucional, Plan de Implementación MIPG SIGD y Planes Institucionales,
- Aprobación y seguimiento al programa Anual de Auditorías,
- Aprobación de la Política de Gestión del Riesgos, con la designación de la responsabilidad y funciones para el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control, entre otros.
- Evaluaciones de desempeño de los funcionarios con el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad y principios del servicio público de sus equipos de trabajo,
- Participación de la alta dirección en las actividades de socialización del código de integridad.
- Socialización de los informes de Seguimiento y/o auditorías internas realizadas de forma periódica por la Oficina de Control Interno, sobre la gestión institucional en los procesos, proyectos, riesgos, cumplimiento de las obligaciones legales, y en general sobre el estado de implementación del sistema de control interno, con recomendaciones de mejora.

3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación, se relaciona la medición de los indicadores de Gestión, consolidados septiembre de 2019:

Tabla 3. Indicadores de gestión.

FUGA	
Total Indicadores	48
Tipos de Indicador	
Eficacia	Eficiencia
38	10
Desempeño por condición	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Satisfactoria	28
Normal	8
Crítica	7
Medición Anual	5

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

Tabla 4. Indicadores por proceso.

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Planeación Estratégica	1	Cumplimiento de los objetivos estratégicos	82%	Normal
	2	Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana	100%	Satisfactorio
Comunicaciones	3	Visitas a la página web	92%	Satisfactorio
	4	Solicitudes resueltas en oportunidad en materia de comunicaciones	96%	Satisfactorio
Control, Evaluación y Mejora	5	Eficacia del Plan de Mejoramiento por procesos	0%	Satisfactorio
	6	Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	88%	Satisfactorio
	7	Cumplimiento del plan anual de auditoría	100%	Satisfactorio
Arte y Cultura	8	Cobertura en el apoyo a iniciativas artísticas	355%	Satisfactorio
	9	Porcentaje de participantes en actividades artísticas	96%	Normal
Gestión Jurídica	10	Representación judicial y extrajudicial	100%	Satisfactorio
	11	Actividades de divulgación en Comité de Conciliación.	0%	Crítico
	12	Procesos contractuales tramitados	100%	Satisfactorio
	13	Actividades de formación	33%	Crítico
Recursos Físicos	14	Cierre Contable de Inventarios oportuno	12	Crítico
	15	Porcentaje de cumplimiento de entrega de inventario de consumo	100%	Satisfactorio
	16	Exactitud de inventarios activos (Determina el grado de coherencia entre el inventario físico y el inventario teórico)	0%	Medición anual
	17	Cumplimiento plan de mantenimiento	91%	Satisfactorio



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

	18	Porcentaje % de ahorro de agua	-45%	Satisfactorio
	19	Número de Kw ahorrados de energía	-36%	Satisfactorio
	20	% de residuos sólidos aprovechables	-39%	Critico
	21	Cumplimiento Plan de acción PIGA	29%	Critico
Gestión Tecnológica	22	Eficacia en solución en requerimientos /incidentes	100%	Satisfactorio
	23	Oportunidad en atención de requerimientos /incidentes	87%	Normal
	24	Mantenimiento de infraestructura tecnológica	100%	Satisfactorio
Gestión Financiera	25	Ejecución Presupuestal funcionamiento *	101%	Satisfactorio
	26	Ejecución Presupuestal Inversión *	633%	Satisfactorio
	27	Ejecución Giros Funcionamiento *	101%	Satisfactorio
	28	Ejecución Giros Inversión *	196%	Satisfactorio
	29	Ejecución del PAC de Vigencia *	113%	Satisfactorio
	30	Ejecución del PAC de Reservas	17%	Critico
	31	Eficacia Informe de boletín de tesorería	100%	Satisfactorio
	32	Oportunidad en la presentación de estados financieros	13%	Critico
	33	Oportunidad en la elaboración de Conciliaciones Bancarias (días)	12	Satisfactorio
	Atención al Ciudadano	34	Quejas y reclamos gestionados	89%
35		Oportunidad en atención de PQRS	267%	Satisfactorio
Gestión Documental	36	Centralización de series documentales de mayor gestión y consulta	80%	Normal
	37	Conservación documental preventiva	89%	Normal
	38	Tiempo promedio entrega correspondencia	100%	Satisfactorio
Gestión Humana	39	Cumplimiento de pago aportes de seguridad social	100%	Satisfactorio
	40	Evaluación de las condiciones de salud de los trabajadores	94%	Medición anual
	41	Porcentaje de cumplimiento Plan Institucional de Capacitación	78%	Normal
	42	Porcentaje de cumplimiento plan de bienestar e incentivos	73%	Normal
	43	Ausentismo Laboral	0%	Satisfactorio
	44	Seguimiento a las actividades del Plan de trabajo del Sistema de Gestión de la	89%	Normal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)		
45	Frecuencia de accidentalidad	0%	Satisfactorio
46	Prevalencia de la enfermedad Laboral	0%	Medición anual
47	Incidencia de la enfermedad laboral	0%	Medición anual
48	Proporción de accidentes de trabajo mortales	0%	Medición anual

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nota: * Son ejecuciones respecto a lo programado al corte.

Para mayor información Ver: <https://www.fuga.gov.co/transparencia/matriz-indicadores-gestion>

3.3 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2019 la Contraloría de Bogotá realizó Auditoría de Regularidad Auditoría de Regularidad ante FUGA PAD 2019 Vigencia 2018 Código 220, el informe puede ser consultado en la página web de la Entidad en el siguiente link:

<https://www.fuga.gov.co/transparencia/informes-entes-control>

3.3.1 AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2017

En la vigencia 2018 la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2018, practicó a la FUGA la Auditoría de Regularidad a través de la cual evaluaron los principios de eficiencia, eficacia y economía con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y la eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Concepto sobre fenecimiento: en el dictamen de Auditoría de Regularidad vigencia 2017, la Contraloría de Bogotá concluyó que la cuenta correspondiente a la vigencia 2017 de LA FUGA se FENECE toda vez que la gestión fiscal consolidada por componente fue del 90%. Realizada la entrega del informe final de la visita, en octubre de 2018, el cual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

contiene aspectos administrativos, financieros y legales, el ente de control estableció un total de 18 hallazgos administrativos, de los cuales 10 tienen presunta incidencia disciplinaria, 1 presunta incidencia penal y 2 presunta incidencia fiscal; a partir de éstos la FUGA elaboró el respectivo plan de mejoramiento para subsanar las causas identificadas.

3.3.2 AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2018

En julio de 2019 la Contraloría de Bogotá, finalizó la Auditoría de Regularidad Auditoría de Regularidad ante FUGA PAD 2019 Vigencia 2018 Código 220, donde evaluó los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

En esta auditoría se concluyó que producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permitieron establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2018 realizada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño —FUGA; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de Eficacia, Eficiencia y Economía evaluados, la cuenta auditada correspondiente a la vigencia 2018, SE FENECE.

En el mes de Julio, una vez la Entidad recibió el informe final de la auditoría, la FUGA elaboró el respectivo plan de mejoramiento identificando las causas de las debilidades evidenciadas frente a aspectos administrativos, financieros y legales. En el informe se establecieron 15 hallazgos administrativos, de los cuales 7 tienen presunta incidencia disciplinaria, 2 presunta incidencia penal y 2 presunta incidencia fiscal. El plan de mejoramiento fue suscrito y cargado en la plataforma SIVICOF el 23 de Julio de 2019.



CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

4.1. PROCESOS CONTRACTUALES

Durante la presente vigencia fiscal y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la Fundación, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública:

Tabla 5. Contratación por modalidad de selección.

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	Valores
Licitación pública	\$ 1.807.470.787
Selección abreviada por menor cuantía	\$ 536.293.965
Contratación directa	\$ 46.516.129.507
Mínima cuantía	\$ 370.003.080
Tienda virtual del estado colombiano Órdenes de Compra: -Acuerdo Marco de Precios. - Agregación de Demanda. - Grandes Superficies.	\$ 193.050.229
Proceso Competitivo (Decreto 092-2017)	\$ 220.000.000

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA.

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la Fundación, esto sumado la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.



Al respecto de los contratos celebrados, se tiene la siguiente relación de procesos contractuales realizados tanto para el cumplimiento de los diferentes proyectos de inversión, como las necesidades asociadas al rubro de funcionamiento de la Entidad:

Tabla 6. Contratación por rubro presupuestal.

Rubro presupuestal	Valor contratación
Inversión	\$ 48.742.881.686
Funcionamiento	\$ 900.065.882

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Con la relación anterior, se denota que la Fundación ha dado cumplimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.

4.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la actual vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

Tabla 7. Cantidad de contratos.

No. Contratos suscritos	Valor total contratación
143	\$ 49.642.947.568

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Igualmente se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la Fundación:

Tabla 8. Estado de la Contratación.

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	106	\$ 48.999.074.392
Contratos terminados	37	\$ 643.873.176

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA.

Para ampliar la información se puede consultar <https://www.fuga.gov.co/transparencia> en el numeral 8. Contratación y <https://www.fuga.gov.co/transparencia/contrataciones-adjudicadas>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

CAPITULO V. LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN

5.1 LOGROS Y RETOS DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



Logros en la promoción y fomento de las prácticas artísticas y culturales y el posicionamiento del Centro de Bogotá.

- **Posicionamiento de la FUGA entre las entidades de la Alcaldía.** Aunque la FUGA era una de las entidades más pequeñas de la administración distrital, en el cuatrienio logró posicionarse en el Distrito como una entidad líder y articuladora de proyectos. Sus proyectos en el centro de la ciudad hicieron que muchas entidades se motivaran a colaborar en ellos, aceptando ser guiadas por la FUGA. Proyectos como urbanismos tácticos y el Bronx Distrito Creativo son reconocidos por las demás entidades y hoy son ejemplo para el resto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, periodo 2016-2019, la FUGA aportó en la promoción y fomento de las prácticas culturales de los artistas en Bogotá con la estrategia de estímulos en la que se abrieron un total de **72** convocatorias para artistas escénicos (de arte dramático y danza) y musicales teniendo en cuenta la variedad de géneros y lenguajes.

Es importante mencionar que, si bien la línea estratégica de circulación es una de las que más se ha apoyado desde la entidad, en otras como creación, apropiación y formación también se ofrecieron estímulos. Ejemplos de ello son la Beca de Creación Territorios Vivos (que busca incentivar la participación de las comunidades de las localidades del Centro de la ciudad en la creación de obras de teatro, danza, música o interdisciplinarias) y las Pasantías Artísticas (con las que pretende apoyarse la formación de artistas jóvenes y, en esa medida, fortalecer la cualificación de los sectores escénico y musical). También cabe anotar que desde el momento en el que la FUGA pasó a ser el eje más importante de la transformación cultural y la revitalización del centro de la ciudad, en 2017, algunas convocatorias del área se diseñaron con el énfasis de fomentar y promover el desarrollo cultural de los artistas y las comunidades de las tres localidades de este sector de la capital.

En cifras, los resultados y logros de convocatorias del área de artes escénicas y musicales de la FUGA son los siguientes: en el cuatrienio se inscribieron 1100 propuestas a las 72 convocatorias de la entidad y se otorgaron 540 estímulos como becas, premios, pasantías o residencias. De los estímulos otorgados, 359 estímulos corresponden al campo de artes escénicas y musicales; 174 estímulos en artes plásticas y visuales y 7 en el campo académico. Gracias a las convocatorias de la entidad se han beneficiado aproximadamente 3.240 artistas, entre los ganadores y jurados de las mismas. Con lo anterior, además se ha logrado posicionar a la FUGA como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá, convertir a la Entidad en una plataforma para los artistas emergentes y un espacio de inclusión para artistas en proceso, sin experiencia o con restricciones de edad.

Se destaca, la promoción a artistas jóvenes que desde el área de artes plásticas han tenido las puertas abiertas de las salas de exposición para que junto con artistas de trayectoria aportaron al crecimiento mutuo, construyendo nuevas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

miradas y lenguajes del arte. El Salón de Arte Joven que a 2019 ha tenido tres versiones, es la muestra de dicha articulación y se constituyó en una estrategia para atraer nuevos públicos a las salas de la Fundación lo cual se evidencia en las cifras de asistentes que de casi ocho mil en 2016 pasaron a más de veintisiete mil en 2019. De igual forma se resalta, la presencia de artistas nacionales con gran trayectoria, así como reconocidos artistas internacionales en las salas de exposición de la FUGA, ha enriquecido la oferta del área. Un ejemplo es el fotógrafo Ara Güler que presentó su obra en el mes de marzo del 2018 en alianza con la Embajada de Turquía. Sumando también a los aciertos del área, la Colección Fuga ha llevado sus obras a bibliotecas públicas, teatros y escenarios culturales de la ciudad, construyendo nuevas relaciones con el arte y transformando las realidades locales.

- Un logro de la FUGA es el avance en la democratización de la cultura y el acceso a públicos diversos que pueden disfrutar de la oferta cultural y artística programada. En el cuatrienio a corte 30 de septiembre 2019, se han realizado aproximadamente 2.043 eventos en toda la programación artística de artes escénicas, musicales y cultura ciudadana, entre las que se encuentran, conciertos, exposiciones, presentaciones de danza, teatro, seminarios, urbanismos tácticos y talleres, brindándole a la ciudadanía espacios para el disfrute de prácticas artísticas y culturales a los cuales han asistido más de ochocientos mil ciudadanos. Entre los eventos, se destaca la realización del Festival Centro, el cual se ha posicionado como el primer evento del año en la agenda cultural del Distrito y de la ciudad. Su celebración de los 10 años en el 2019 marcó un hito en su consolidación como uno de los festivales musicales más eclécticos, diversos y arriesgados del circuito musical de la ciudad, ganándose un lugar destacado entre locales y foráneos que se dan cita empezando el año para disfrutar de una propuesta variada de bandas nacionales e internacionales. Durante el cuatrienio 2016-2019, el Festival Centro realizó 179 actividades artísticas, culturales y académicas con la participación de 38.686 asistentes y 1.038 artistas.
- También dentro de las iniciativas de formación y en el área de artes plásticas, la escuela de mediación se consolidó como un proyecto que nace de la búsqueda de atajos en el camino para relacionarse con las obras de arte, y el acortar la distancia que existe entre todos los agentes que hacen parte de la mediación. La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

propuesta de este espacio ofrece a los artistas, el público, los mediadores y a los estudiantes universitarios, un lugar para incentivar el pensamiento crítico, aprender sobre la lectura, interpretación y comunicación del lenguaje artístico, y construir conocimiento a través de un contacto más cercano con el arte, obras y artistas.

Por su parte, el Programa Clubes y Talleres se consolidó como parte fundamental de la oferta formativa no formal de la FUGA. Su objetivo es ofrecer espacios para el encuentro y disfrute de los derechos culturales de los habitantes no sólo del centro de la ciudad, sino de las diferentes localidades de Bogotá. Artistas y ciudadanos se encontraron para construir juntos espacios basados en la creación, la exploración y el disfrute del quehacer artístico. En 2017, la Entidad reactivó el programa logrando: a) Incentivar la apropiación del conocimiento en artes escénicas y musicales, b) promover los espacios de participación comunitaria y mejorar los niveles de convivencia – formación de públicos, c) respeto a la diferencia y valoración de la diversidad en la ciudadanía de las diferentes localidades de Bogotá, d) fortalecer la franja escolar con enfoque etario, diversidad de técnicas y lenguajes y e) circular la Colección de la FUGA en 6 de las Bibliotecas Públicas de Bibliored y Teatro Villa Mayor, contando con más de 6.690 participantes. Desde su reapertura y hasta septiembre de 2019, se han realizado 223 sesiones de Clubes de tango, salsa y baile socia y, Talleres de artes plásticas, escénicas y musicales, oficios y saberes tradicionales, con la asistencia significativa de 6.214 personas.

- En el cuatrienio se ha visibilizado y aumentado el uso de la biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - **Biblioteca especializada en Historia Política de Colombia** y sus colecciones bibliográficas y hemerográficas, gracias a las actividades culturales y académicas que, mediante alianzas con instituciones educativas, otras entidades e iniciativas propias, han aportado a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional. La Biblioteca es reconocida no sólo por ser una de las únicas en esta especialidad, sino también porque los usuarios pueden realizar consulta de periódicos de años atrás en físico.



Recuperar y transformar el antiguo Bronx

- **Cambio en la percepción del antiguo Bronx** ofreciendo a la ciudad un nuevo escenario cultural para eventos masivos, dinamizando la oferta cultural en la zona centro de la ciudad, permitiendo un mayor acceso cultural a la población y artistas de diferente tipo.
- **Formulación, Posicionamiento y gestión de la adjudicación del proyecto Bronx Distrito Creativo.** Durante dos años y medio se concibió, formuló y posicionó el proyecto Bronx Distrito Creativo. Este es un proyecto integral de ciudad que va más allá de la renovación urbana. A través de un contenido que gira alrededor de la transformación urbana y social, la formación, el emprendimiento y la apuesta por sectores productivos de alto crecimiento e impacto en la ciudad, se concibe como un elemento detonante de la revitalización del centro con el potencial para convertirse en un referente de transformación para los bogotanos y el resto del mundo. El BDC reunirá los diferentes sectores de las industrias creativas y se convertirá en un nuevo espacio cultural para la ciudad. Un lugar donde las artes, la cultura y el emprendimiento serán los ejes de la transformación de este espacio
- Se logró avanzar entre 2018 y 2019 en la **puesta en marcha del proyecto Distrito Creativo Cultural Centro** a través del posicionamiento y la **realización de 60 eventos** propios y con aliados cuya programación cultural, recreativa y artística logró acercar a **aproximadamente 30.322 personas** a un sector (Antiguo Bronx) del cual antes se tenía una percepción negativa y de inseguridad y que hoy se ha convertido en un lugar más seguro y con nuevas perspectivas de desarrollo enfocado en la cultura, el arte y la innovación. Actualmente ha aumentado la apropiación por parte de la ciudadanía al resignificar el territorio mediante el arte y la cultura, brindando la oportunidad a los Bogotanos, a un gran número de habitantes de la calle y vecinos de la zona, de disfrutar de eventos culturales y musicales en este territorio que hoy se está recuperando y transformando. A través de la realización de múltiples eventos en el espacio público del centro se le está dando una nueva dinámica al mismo y se pudo realizar la articulación de diferentes actores públicos y privados en torno a los proyectos del centro de la ciudad.
- Por último, se trabajó en la estructuración técnica, financiera y legal que permitió **gestionar la adjudicación de la construcción y operación del Bronx Distrito Creativo y su interventoría.** Ya se han adquirido 26 predios de los 46 predios que se requieren para adelantar la construcción Bronx Distrito Creativo (BDC); se



gestionó el **100%** de los procesos necesarios para la licitación de construcción y administración del proyecto; así como de la interventoría; se abrieron los procesos de las licitaciones y estas esperan ser adjudicadas a finales de la vigencia; se ha adelantado el **diseño del Guion Curatorial** y las **publicaciones interactivas**, que serán entregados al finalizar el año 2019 y que aportará a la memoria de la comunidad y de la ciudad, con el fin de mantener viva la historia del territorio y generar trazabilidad sobre la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana que se está dando en el Bronx. Adicionalmente, se ha avanzado en el trabajo de fortalecimiento de la comunidad Bronx con el fin de que diferentes actores sociales; artistas, y vecinos del lugar, conozcan el espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios que significará el Bronx, se apropien del proyecto y puedan reconocer y aportar en función de las proyecciones del proyecto en el marco de la economía creativa.

Equipamientos

- En el 2018 culminación de la primera fase del proyecto de intervención para el reforzamiento estructural y reapertura del equipamiento cultural de la FUGA “El Muelle”. En Septiembre 2019 inició el proceso licitatorio para el desarrollo de la Segunda Fase de intervención del reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica con recursos de la LEP. Desde su reapertura, se han realizado 33 eventos con 2.970 asistentes a conciertos, talleres, teatro, conversatorios, entre otros.

Funcionamiento y gestión

- Creación de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. La reorganización de la estructura de la FUGA permitió crear la Subdirección para la gestión del centro que se encarga de una de las funciones principales de la entidad: el posicionamiento del centro como un polo cultural de la ciudad.

Retos

- El Gran reto es la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo que será adjudicado a finales del 2019 y para el cual su proceso contractual se encuentra en curso. Dicho proyecto tiene tres etapas que arrancan en el 2020 con el diseño



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

a detalle y licenciamiento que será crucial para garantizar la construcción. Así mismo, se debe seguir posicionando el proyecto a través de actividades culturales y de comunicación que permitan que el proyecto se mantenga en el imaginario de los bogotanos mientras se construye y continuar con una agenda activa con los inquilinos y de posicionamiento del lugar.

- Garantizar la sostenibilidad del programa de estímulos, así como fortalecer el apoyo a los artistas promoviendo la creación, investigación, producción, formación y circulación de sus proyectos artísticos.
- Seguimiento a la ejecución del proyecto Fase II de reforzamiento estructural del Auditorio de la sede principal de la entidad.
- Cerrar y garantizar la ejecución de la Beca en Producción Curatorial con vencimiento a mayo del 2020.
- Dar continuidad a la sostenibilidad e implementación del plan de Acción del MIPG 2020-2021.

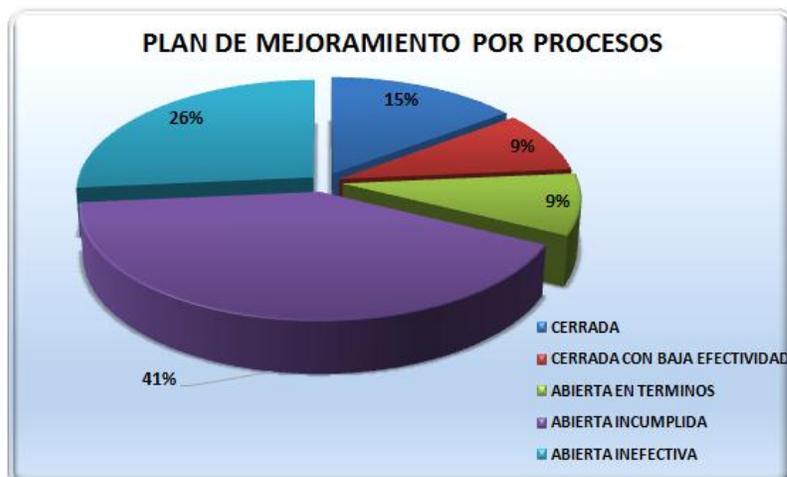


CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

5.1. PLANES DE MEJORA

El Plan de Mejoramiento por Procesos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, está conformado por 98 Acciones Correctivas, Preventivas y/o de mejora en estado inicial **Abierta** al corte de junio de 2019; las cuales se encuentran asociadas a 34 hallazgos o No Conformidades 6 del 2017, 26 del 2018 y 2 del 2019.

De los 34 hallazgos o No conformidades evaluadas, la Oficina de Control Interno cerró cinco (5) en el informe presentado en el mes de junio, por cuanto las acciones formuladas para subsanar la situación observada, se ejecutaron conforme con lo establecido y en los términos previstos.



Fuente: Oficina de Control Interno - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

El Plan de Mejoramiento Institucional con corte a junio de 2019, estaba conformado por 18 acciones asociadas al mismo número de hallazgos de la Auditoría de Regularidad de la PAD 2018 (Periodo Auditado 2017).

El 9 de Julio la Contraloría de Bogotá radicó el Informe de Auditoría de Regularidad — FUGA — Código 220, Vigencia 2018 PAD 2019. En el mencionado informe, el equipo auditor analizó y evaluó los soportes entregados y realizó verificaciones a través de visitas a las áreas y reuniones con la Oficina de Control Interno concluyendo que de un



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

universo de 19 acciones, se cerraron dieciséis (16), una (1) se determinó como incumplida, y dos (2) se encontraban en ejecución (abiertas)”.

Así mismo la Entidad elaboró y formalizó el plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada a la vigencia fiscal 2018, el cual contiene las causas y acciones planificadas para dar tratamiento a los 15 hallazgos administrativos evidenciados en la Auditoría. Por lo tanto actualmente el Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por 18 acciones de estas, (15) quince corresponden a los hallazgos de la Auditoría de Regularidad del periodo auditado 2018, dos (2) acciones abiertas del periodo auditado 2017 y una (1) incumplida sobre la cual se reportó el respectivo seguimiento en el aplicativo SIVICOF el 30 de agosto de 2019.

ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS FUGA
CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

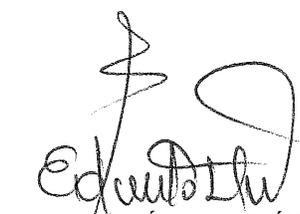
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

		Septiembre de 2018	Septiembre de 2019			Septiembre de 2018	Septiembre de 2019
1	ACTIVO			2	PASIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	586.626.084	2.139.654.972		PASIVO CORRIENTE	797.225.689	2.367.829.781
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	370.230.089	1.907.440.563	24	CUENTAS POR PAGAR	131.793.558	100.770.667
1105	CAJA	1.599.170	1.710.700	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	54.037.680	18.564.038
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	288.630.919	515.729.863	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.367.028	4.327.965
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	80.000.000	1.390.000.000	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	9.454.802	974.200
13	CUENTAS POR COBRAR	810.235	27.504.889	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	38.229.273	53.436.980
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	26.361.684	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	23.801.158	22.347.784
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	810.235	1.143.205	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0	646.000
15	INVENTARIOS	215.585.760	204.709.520	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.903.617	473.700
1510	MERCANIAS EN EXISTENCIA	187.087.322	204.709.520	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	484.389.457	564.752.399
1520	PRODUCTOS EN PROCESO	28.498.438	0	2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	484.389.457	564.752.399
	ACTIVO NO CORRIENTE	27.093.161.338	30.901.180.119	29	OTROS PASIVOS	181.042.674	1.702.306.715
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	27.000.732.011	26.919.931.229	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	3.647.281	1.702.306.715
1605	TERRENOS	5.954.040.000	5.954.040.000	2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	177.395.393	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.159.488.493	39.721.096		PASIVO NO CORRIENTE	131.075.915	196.568.708
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	55.801.323	0	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	55.272.659	112.723.272
1640	EDIFICACIONES	16.372.555.643	18.548.450.340	2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	55.272.659	112.723.272
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	63.368.568	66.940.567				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	41.564.349	112.042.897				
1670	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	216.958.489	346.338.913				

	Septiembre de 2018	Septiembre de 2019		Septiembre de 2018	Septiembre de 2019
1 ACTIVO			2 PASIVO		
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	138.780.000	0	27 PROVISIONES	75.803.256	83.845.436
1675 EQUIPO DE COMEDOR COCINA	0	4.347.151	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	75.803.256	83.845.436
1680 BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.358.619.243	2.405.213.443	TOTAL PASIVO	928.301.604	2.564.398.489
1681 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP, PLANTA Y EQUIPO	-360.444.097	-557.163.178			
			3 PATRIMONIO		
19 OTROS ACTIVOS	92.429.327	3.981.248.890	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	83.505.684	3105 CAPITAL FISCAL	7.013.250.380	7.013.250.380
1905 AVANCES Y ANTICIPOS	0	0	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	19.425.184.093
1906 ENTREGADOS	0	0	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-279.680.698	4.038.002.129
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	56.361.558	3.879.401.174	3145 IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	20.017.916.136	0
1970 INTANGIBLES	36.067.769	36.067.769	TOTAL PATRIMONIO	26.751.485.818	30.476.436.602
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACT INTANGIBLES	0	-17.725.737	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	27.679.787.422	33.040.835.091
TOTAL ACTIVO	27.679.787.422	33.040.835.091		0	0
			8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0
81 ACTIVOS CONTINGENTES	29.313.103	39.919.294	91 PASIVOS CONTINGENTES	379.557.564	412.711.275
83 DEUDORAS DE CONTROL	152.172.379	152.172.379	99 ACREEDORAS POR _ CONTRA (DB)	-379.557.564	-412.711.275
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-181.485.482	-192.091.673			


MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMAN
 Directora


EDILBERTO MÉNDEZ CHACÓN
 Contador Público
 T.P. No. 49751-T



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

		Septiembre de 2018	Septiembre de 2019
	INGRESOS OPERACIONALES	6.587.296.894	11.102.784.237
41	INGRESOS FISCALES	89.536.588	95.566.558
4110	NO TRIBUTARIOS	89.536.588	95.566.558
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6.360.031.663	10.953.746.438
4705	FONDOS RECIBIDOS	6.360.031.663	10.953.746.438
4720	OPERACIONES DE ENLACE	0	0
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0
48	OTROS INGRESOS	137.728.643	53.471.241
4802	FINANCIEROS	8.244.782	16.092.972
4808	INGRESOS DIVERSOS	129.483.861	37.378.269
5	GASTOS	6.866.977.592	7.064.782.108
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.413.927.244	3.564.249.007
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.399.400.697	1.531.871.052
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	2.831.350
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	389.095.676	407.379.240
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	88.904.800	91.696.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	714.237.948	732.647.444
5108	GASTOS DE PERSONAL	150.513.559	223.869.143
5111	GENERALES	671.549.564	573.954.778
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	225.000	0
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	304.745.353	274.723.544
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	228.942.097	260.849.465
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	5.831.899
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	75.803.256	8.042.180
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	3.140.643.856	3.221.473.435
5506	CULTURAL	3.140.643.856	3.221.473.435
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.793.009	4.124.101
5720	OPERACIONES DE ENLACE	2.793.009	4.124.101
58	OTROS GASTOS	4.868.130	212.021
5802	COMISIONES	369.638	75.096
5804	FINANCIEROS	0	0
5890	GASTOS DIVERSOS	4.498.492	136.925
62	COSTO VENTA DE BIENES	0	0
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	0	0
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-279.680.698	4.038.002.129

MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMAN

Directora

EDILBERTO MÉNDEZ CHACÓN

Contador Publico
T.P. No. 49751-T

ANEXO 2

SEGPLAN CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2019

*INFORME DE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020
COMPONENTE DE GESTIÓN E INVERSIÓN POR
ENTIDAD*

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$368	\$367	99.65	\$677	\$664	98.00	\$986	\$986	100.00	\$685	\$485	70.80	\$660	\$0	0.00	\$3,376	\$2,501	74.08
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$368	\$367	99.65	\$677	\$664	98.00	\$986	\$986	100.00	\$685	\$485	70.80	\$660	\$0	0.00	\$3,376	\$2,501	74.08
127 Programa de estímulos	\$368	\$367	99.65	\$677	\$664	98.00	\$986	\$986	100.00	\$685	\$485	70.80	\$660	\$0	0.00	\$3,376	\$2,501	74.08
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	\$368	\$367	99.65	\$677	\$664	98.00	\$986	\$986	100.00	\$685	\$485	70.80	\$660	\$0	0.00	\$3,376	\$2,501	74.08

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	76.00	82.61%	97.12% ★
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	540.00	al Plan de Desarrollo	94.74% ★

Retrasos y soluciones: En el primer trimestre de la vigencia se tenía programada la Beca Instalación Lumínica Interactiva con dos estímulos, sin embargo esta Beca fue declarada como perdida de ejecutoriedad. en atención a la resolución 059 de 22 de marzo de 2019, en atención a lo anterior, la FUGA decidió crear la Beca Novela Gráfica la cual a septiembre de 2019 se encuentra en deliberación de jurados y será otorgada a finales de octubre de 2019.

Se gestionó la concertación con el pueblo Raizal, para encontrar puntos de desarticulación y participación de la ciudadanía en cuanto a estímulos, préstamo de espacios y apoyo en procesos propios de la comunidad. El plazo dado finalizó sin recibir ningún resultado.

Avances y Logros: A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las practicas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.

Durante el cuatrienio 2016 a septiembre de 2019 la entidad ha otorgado 540 estímulos desde la vigencia 2016, y se han beneficiado aproximadamente 3.240 artistas, la meta lleva una ejecución del 94%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.

Durante el primer semestre de 2019, la FUGA culminó el proceso de diseño y publicación de las 18 convocatorias programadas para ejecutar en la vigencia 2019, para otorgar 92 estímulos. (Resolución 035 del 8 de febrero de 2019).

A septiembre de 2019, se otorgaron 76 estímulos; (46 estímulos de Artes Escénicas y musicales, 27 estímulos de Artes plásticas y visuales y 3 estímulos de biblioteca), con una ejecución del 82%, del total de la meta programada (92 estímulos).

Las propuestas seleccionadas, están realizando sus presentaciones en los escenarios auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el segundo semestre de 2019.

Proyecto(s) de inversión

1115 - Fomento para las artes y la cultura

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Apoyar 570 iniciativas culturales a través de estímulos y otras estrategias de fomento	Magnitud	70.00	96.00	137.14	164.00	164.00	100.00	204.00	204.00	100.00	92.00	76.00	82.61	14.00	0.00	0.00	570.00	540.00	94.74
02 Pilar Democracia urbana		\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$180,326	\$43,810	24.29	\$4,130	\$0	0.00	\$188,746	\$46,195	24.47
17 Espacio público, derecho de todos		\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$180,326	\$43,810	24.29	\$4,130	\$0	0.00	\$188,746	\$46,195	24.47
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada		\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$180,326	\$43,810	24.29	\$4,130	\$0	0.00	\$188,746	\$46,195	24.47
365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$178,000	\$43,643	24.52	\$3,585	\$0	0.00	\$181,585	\$43,643	24.03

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.98	0.24	24.49%	24.49% ⓧ
2020	0.00	0.02	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: El avance de la meta plan de desarrollo es del 24%, esta meta esta ponderado de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto durante el cuatrienio.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$180,326	\$43,810	24.29	\$4,130	\$0	0.00	\$188,746	\$46,195	24.47

Avances y Logros: Durante el tercer trimestre se abrió el proceso de contratación LP -86 DE 2019 y el concurso de méritos CMA-090, al cierre de septiembre estos dos procesos se encontraban en curso. El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmosfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Entre enero y septiembre de 2019, se suscribieron los convenios y contratos para el cumplimiento de las metas. A la fecha se han recibido 26 predios de la Empresa de Renovación Urbana-ERU. En cuanto al proceso de trazabilidad y memoria se esta elaborando el proceso de investigación (entrevistas, recopilación de información, etc) para las publicaciones interactivas y el guión curatorial para el museo Bronx Distrito Creativo.

Proyecto(s) de inversión

7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)1	Adquirir 46 predios en donde se construirá el proyecto Bronx Distrito Creativo.	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	0.00	46.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$39,460	\$0	\$39,460
(S)2	Adquirir el 100 de los estudios y diseños para el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,209	\$0	\$4,209
(S)3	Gestionar el 100 del proceso de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$133,974	\$0	\$133,974
(S)4	Elaborar 1,000 publicaciones interactivas de trazabilidad y memoria de proyecto Bronx Distrito Creativo.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$260	\$0	\$260
(S)5	Realizar 1 Guion Curatorial para el museo del Bronx Distrito Creativo	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$96	\$0	\$96
(S)6	Desarrollar el 100 % de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$84	\$84
(S)7	Realizar el 100 % de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,416	\$3,416
(S)8	Garantizar el 100 % del mantenimiento de predios del Bronx Distrito Creativo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$85	\$85

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$2,326	\$167	7.18	\$546	\$0	0.00	\$7,161	\$2,552	35.64
--	---------	------	------	---------	---------	--------	-------	-------	-------	---------	-------	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados **Línea Base:** 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	
2019	0.10	0.05	0.03	60.00%	97.80%
2020	0.10	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.89	al Plan de Desarrollo	89.00%

Retrasos y soluciones: En el tercer trimestre se ejecutó el 5%, de 20% planteado debido a que se había presupuestado hacer la adecuación de la iluminación de las salas la cual ya está obsoleta y por ende no se le puede hacer mantenimiento ya que las luminarias y accesorios necesarios para su buen funcionamiento ya no se consiguen en el mercado. Dicha adecuación se replanteó para el 2020 y se decidió hacer un diseño de la acometida Eléctrica la cual también es obsoleta y representa un peligro alto para la entidad.

Avances y Logros: Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta PAA lleva un avance del 89% frente a lo programado. A sept de 2019 el avance es del 60% por la realización de las siguientes actividades: asignación de recursos LEP para la segunda fase del proyecto de reforzamiento estructural y en la suscripción de los procesos contractuales previstos para la vigencia. Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad: Asignación de Recursos LEP: En 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase 1 con recursos LEP por valor de \$1.875 millones (\$1.685 millones con recursos LEP y \$190 millones recursos propios). Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017. Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCRd el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, para contratar la obra e interventoría que

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Pilar Democracia urbana	\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$180,326	\$43,810	24.29	\$4,130	\$0	0.00	\$188,746	\$46,195	24.47																																												
<p>incluye el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. En el mes de agosto de 2019 fueron adjudicados los recursos por valor de \$1.702 millones de pesos., la obra se realizará en la vigencia 2020. Asignación de los Recursos LEP solicitados por valor de \$ 1.702 millones de pesos, provenientes del Convenio 181 de 2019, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la Fundación y girados por la SCR D el 27 de Julio de 2019, previo trámite de ajuste al proyecto de inversión aprobado por la SDP y SHD. Para lograr la asignación de recursos, se realizaron entre otras, las siguientes acciones: Suscripción del Convenio 181, entre la SCR D y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de \$1702.3 millones de pesos, lo cual implicó las siguientes actividades, Gestión ante la SCR D de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Proyecto que fue aprobado por el comité y actualmente en trámite de traslado de recursos para incorporación al presupuesto de la Fundación. Adicionalmente durante el tercer trimestre se han suscrito los siguientes procesos contractuales: mantenimiento de pintura y arreglos de las salas de exposiciones, Adecuación y mantenimiento del Muelle, adquisición de equipos de sonido y elementos conexos.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Mejorar 1 equipamiento misional	Magnitud	0.20	0.20	100.00	0.50	0.42	84.00	0.24	0.24	100.00	0.05	0.03	60.00	0.09	0.00	0.00	1.00	0.89	89.00																																											
	Recursos	\$1,931	\$47	2.45	\$2,030	\$2,030	100.00	\$328	\$308	93.81	\$2,326	\$167	7.18	\$546	\$0	0.00	\$7,161	\$2,552	35.64																																											
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,968	\$1,960	99.63	\$4,346	\$4,096	94.25	\$4,110	\$3,940	95.87	\$4,076	\$0	0.00	\$15,812	\$11,218	70.95																																											
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,968	\$1,960	99.63	\$4,346	\$4,096	94.25	\$4,110	\$3,940	95.87	\$4,076	\$0	0.00	\$15,812	\$11,218	70.95																																											
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte		\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,968	\$1,960	99.63	\$4,346	\$4,096	94.25	\$4,110	\$3,940	95.87	\$4,076	\$0	0.00	\$15,812	\$11,218	70.95																																											
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios		\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,968	\$1,960	99.63	\$4,346	\$4,096	94.25	\$4,110	\$3,940	95.87	\$4,076	\$0	0.00	\$15,812	\$11,218	70.95																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>600.00</td> <td>600.00</td> <td>711.00</td> <td>118.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,100.00</td> <td>421.00</td> <td>423.00</td> <td>100.48%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,000.00</td> <td>588.00</td> <td>588.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,100.00</td> <td>255.00</td> <td>321.00</td> <td>125.88%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>200.00</td> <td>86.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4,000.00</td> <td>2,063.00</td> <td>2,043.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>99.03%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	600.00	600.00	711.00	118.50%		2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%		2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%		2019	1,100.00	255.00	321.00	125.88%	★	2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	4,000.00	2,063.00	2,043.00	al Plan de Desarrollo	99.03%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%																																																										
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%																																																										
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%																																																										
2019	1,100.00	255.00	321.00	125.88%	★																																																									
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	4,000.00	2,063.00	2,043.00	al Plan de Desarrollo	99.03%																																																									
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en la ejecución de la meta																																																														
Avances y Logros: La FUGA ha desarrollado una oferta artística y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria. Entre junio de 2016 y septiembre de 2019 la entidad realizó 2043 actividades, la meta plan de desarrollo lleva una ejecución del 99.03% . Se ha ejecutado a través de tres proyectos de inversión proyecto 1164 con una ejecución de 1913 actividades, 7528 con 60 actividades y 7529 con 70 actividades, respecto a lo transcurrido del PDD.																																																														
A septiembre de 2019 se han desarrollado en total 321 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con la participación de 87.616 asistentes.																																																														
<ul style="list-style-type: none"> - 117 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones, - 156 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro en las que se contó con 46.263 asistentes. - 19 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro en las que se contó con un total de 33845 asistentes. - 6 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca en las que se contó con 583 asistentes. - 23 actividades de fortalecimiento a través del proyecto bronx distrito creativo con 6.925 asistentes 																																																														
De las actividades realizadas se destacan las siguientes:																																																														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistentes., el cual se desarrolló también en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX además del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. 2. Suscripción de una alianza con la Secretaría de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla. Adicionalmente, se destaca la continuidad que se le dio al programa de Clubes y talleres retomado en la vigencia 2018 en la FUGA, este proyecto es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país. 																																																														
Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciones, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 13 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá. con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,968	\$1,960	99.63	\$4,346	\$4,096	94.25	\$4,110	\$3,940	95.87	\$4,076	\$0	0.00	\$15,812	\$11,218	70.95	
Proyecto(s) de inversión																			
1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 1,923 actividades culturales	Magnitud	600.00	711.00	118.50	421.00	423.00	100.48	487.00	487.00	100.00	230.00	292.00	126.96	72.00	0.00	0.00	1,923.00	1,913.00	99.48
	Recursos	\$1,312	\$1,222	93.14	\$1,575	\$1,568	99.53	\$2,446	\$2,197	89.81	\$2,441	\$2,377	97.39	\$2,616	\$0	0.00	\$10,390	\$7,364	70.87
(S)3 Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	2.00	0.00	0.00	14.00	12.00	85.71
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$393	\$393	100.00	\$528	\$528	100.00	\$694	\$665	95.88	\$550	\$0	0.00	\$2,164	\$1,586	73.27
7528 - Distrito creativo cultural centro																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 REALIZAR 58 ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	37.00	100.00	15.00	23.00	153.33	6.00	0.00	0.00	58.00	60.00	103.45
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,271	\$1,271	99.99	\$850	\$776	91.29	\$788	\$0	0.00	\$2,909	\$2,047	70.36
7529 - Desarrollo biblioteca - FUGA																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 REALIZAR 82 ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00	64.00	100.00	10.00	6.00	60.00	8.00	0.00	0.00	82.00	70.00	85.37
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$101	\$101	99.40	\$125	\$122	97.32	\$122	\$0	0.00	\$348	\$222	63.83
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$226	\$213	94.33	\$637	\$629	98.82	\$939	\$938	99.91	\$1,157	\$1,132	97.79	\$1,811	\$0	0.00	\$4,770	\$2,912	61.05	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$53	\$53	99.91	\$329	\$328	99.72	\$447	\$447	99.99	\$539	\$538	99.92	\$1,025	\$0	0.00	\$2,393	\$1,366	57.09	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$53	\$53	99.91	\$329	\$328	99.72	\$447	\$447	99.99	\$539	\$538	99.92	\$1,025	\$0	0.00	\$2,393	\$1,366	57.09	
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$53	\$53	99.91	\$329	\$328	99.72	\$447	\$447	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$829	\$828	99.88	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%														
	2017	35.00	35.00	35.00	100.00%														
	2018	50.00	50.00	50.00	100.00%														
	2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%													
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	55.56%													
Proyecto(s) de inversión																			
475 - Fortalecimiento institucional																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)2 Implementar a un 100 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad	Magnitud	10.00	10.00	100.00	35.00	35.00	100.00	50.00	50.00	100.00	90.00	75.11	83.46	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$53	\$53	99.91	\$329	\$328	99.72	\$447	\$447	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$829	\$828	99.88
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$538	99.92	\$1,025	\$0	0.00	\$1,564	\$538	34.41	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2019

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$226	\$213	94.33	\$637	\$629	98.82	\$939	\$938	99.91	\$1,157	\$1,132	97.79	\$1,811	\$0	0.00	\$4,770	\$2,912	61.05

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	100.00	75.11	75.11%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	37.56%	⊘

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En el cuatrienio se ha logrado un avance del 75.11% mediante la implementación de los 7 subsistemas del SIG; y la sostenibilidad del Plan Anticorrupción, fomentando un ambiente de autocontrol y generando mejoras en la prestación de bienes y servicios. Se creó la institucionalidad del MIPG, y a partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el Sistema Integrado de Gestión proyectado para el trienio del 2019 y 2021, logrando en el marco de lo programado al 2019, el cierre de brechas del 64% de las (11/17) políticas de gestión y desempeño, tales como la Política de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño.

A septiembre de 2019, la meta lleva un avance del 75% representado en las siguientes actividades: 1. Alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, representado en la revisión de la normatividad vigente, el Inventario de Comités Institucionales consolidado y la actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Resolución No. 112 aprobada el 14 de junio del 2019. 2. Formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, representado en la consolidación del autodiagnóstico sobre el estado de implementación en la entidad del MIPG 2017; el reporte FURAG II, la consolidación del Plan de Adecuación y sostenibilidad del MIPG en articulación con el SIG de la FUGA, aprobado en Comité de Dirección el 17 de mayo de 2019, con las actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del MIPG, para las vigencias 2019-2021, acorde con los lineamientos del Decreto 591 de 2018. 3. Implementar el Plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG, presentado un cumplimiento satisfactorio en la gestión y representado por los productos implementados en las Políticas de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño, y Gestión del Conocimiento e innovación. Durante el tercer trimestre, se realizó medición del plan estratégico de la entidad, seguimiento al plan de acción por dependencias de toda la entidad, se retroalimentó a los equipos de gestión centro y a la subdirección artística en el apoyo en la conversión de planes institucionales. Se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la ejecución del plan de SST de la vigencia 2019, además de las gestiones para el COPAST, comité de convivencia, y actividades de soporte en los estudios de puestos de trabajo entre otros..

Proyecto(s) de inversión

475 - Fortalecimiento institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)2	Implementar a un 100 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad	Magnitud	0.00	10.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	50.00	0.00	90.00	75.11	83.46	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$539	\$538	99.92	\$1,025	\$0	0.00	\$1,564	\$538	34.41
43	Modernización institucional		\$173	\$160	92.62	\$308	\$301	97.87	\$492	\$491	99.84	\$619	\$593	95.92	\$786	\$0	0.00	\$2,377	\$1,546	65.04
189	Modernización administrativa		\$173	\$160	92.62	\$308	\$301	97.87	\$492	\$491	99.84	\$619	\$593	95.92	\$786	\$0	0.00	\$2,377	\$1,546	65.04
379	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa		\$173	\$160	92.62	\$308	\$301	97.87	\$492	\$491	99.84	\$619	\$593	95.92	\$786	\$0	0.00	\$2,377	\$1,546	65.04

Indicador(es)

(S) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	24.00	96.00%	★
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	92.00	al Plan de Desarrollo	92.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: La meta PDD lleva una ejecución del 92% de avance frente al cuatrienio.

Mediante la ejecución del proyecto 7032, la FUGA ha garantizado la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad.

A septiembre de 2019 la ejecución es del 96%. Lo anterior se ha logrado a través de actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación, dentro de las que se encuentran:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %